

## ACTA No.42

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los dieciséis días del mes Octubre del año Dos Mil Catorce, siendo las 11:00 de la mañana, se abrió la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas, con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Augusto Domingo Cruz Asensio, Miguel Edgardo Martínez Pineda, Milton Jesús Puerto Oseguera y Edwin Roberto Pavón León; de los Honorables Diputados Secretarios: Mario Alonso Pérez López y Román Villeda Aguilar; Secretario Alterno Wilmer Rayneal Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Prosecretarios: José Tomás Zambrano Molina y Sara Ismela Medina Galo, contando con la asistencia de 113 Honorables Diputados, dando cumplimiento al Orden del Día establecido, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.
- 4.- La Secretaría consultó al Pleno sobre el extremo de que si había alguna reconsideración que proponer al Acta recién aprobada, presentándose las siguientes:
  - 1) El Honorable Diputado Jari Dixon Herrera Hernández manifestó: Gracias Señor Presidente, muy buenos días, el día que se aprobó las reformas a la LEY DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS EN RIESGO EXTRAORDINARIO, lamentablemente no pude lograr que me

dieran la palabra, así que agradezco que el día de hoy me la haya otorgado. Pero me quedó una duda en el sentido de que a los Magistrados y Exmagistrados no se les pedía ninguna condición de peligrosidad o riesgo contra su integridad física mientras que a los fiscales que fueron integrados si, ahora, quisiera que se reconsiderara que en el caso de los Exmagistrados se estableciera un término de tiempo porque no sé si el Estado va a tener la capacidad de estarle dando la protección de forma indefinida a Exfuncionarios que hayan dejado su función, no sé si es que estoy equivocado, pero me parece que esa cuestión quedó muy abierta.

Seguidamente, el Honorable Diputado Antonio César Rivera Callejas enfatizó: El Honorable Diputado José Tomas Zambrano Molina le va a dar una explicación, creo que no hay necesidad de solicitar la reconsideración, pero talvez Usted queda satisfecho con la explicación del Honorable Diputado José Tomás Zambrano Molina.

El Honorable Diputado José Tomás Zambrano Molina externó: Bueno días compañeros(as), igual al Diputado y Abogado Jari Dixon del Partido Libertad y Refundación, solo recordarle compañero el día Martes cuando hicimos esta reforma a la Ley de Protección de Altos Funcionarios reformamos dos (2) Artículos y decir en los demás Artículos de la Ley si deja establecido compañero que a los Magistrados o Exmagistrados antes de otorgarles algún régimen de seguridad o dependiendo que tipo de seguridad se le va a brindar se tiene que elaborar lo que es este perfil de riesgo por la Dirección Nacional de Inteligencia, no es solo por el hecho de ser Exmagistrado que automáticamente se le

va a otorgar este grado de seguridad tienen que existir primero lo que es el estudio y análisis de riesgo por la Dirección Nacional de Inteligencia e Investigación, si la Dirección de Inteligencia según lo que está establecido en la Ley establece que ese Exmagistrado o ese Exfuncionario necesita que se brinde seguridad no se le estaría otorgando y segundo en lo de la reforma se dejó Fiscales y Jueces en riesgo ¿Por qué razón? Porque no es a todo él Fiscal que se le va a otorgar éste tipo de medidas ni a todos los jueces, igualmente al Fiscal y al Juez que se le haga su perfil o análisis de riesgo que determine que ocupa seguridad se le estaría brindando, está claro compañero, yo sé que la duda suya es razonable, es lógica y es coherente que haga las consultas, pero si está bien establecido el análisis de riesgo a cada uno de ellos.

El Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto apuntó: Muchas gracias Honorable Mandatario del pueblo Presidente, Abogado Antonio César Antonio Rivera Callejas, Honorables Mandatarios del pueblo mujeres y hombres, pienso que el Honorable Mandatario del pueblo Jari Dixon tiene razón cuando expresa sus criterios y es más el Honorable Mandatario del Departamento de Valle, Honorable Diputado José Tomas Zambrano Molina ha explicado con argumentos el ¿Por qué se ha adoptado esta determinación? Que no es simplemente por el hecho de ser Exmagistrado o Exfiscal o Exjuez sino que hay una Comisión que determina mediante un análisis serio y exhaustivo el grado de peligrosidad que le representa a un Exfuncionario estar sin la protección. Quiero apuntar en la Cámara que los Expresidentes de los Poderes del Estado hemos tenido desde hace muchos años derecho a tener seguridad, yo fuí Presidente de un Poder y nunca he tenido nada, yo pienso que él que nada

debe nada debe temer, pero yo sí creo que dada la naturaleza y la situación del alto grado de criminalidad que ha recaído sobre la sociedad hondureña con delitos que ni soñábamos que pudieran existir en Honduras y que han sido objeto de reforma al Código Penal para tipificarlos con sus correspondientes penas, me parece que es otra situación, repito ¿Quién iba a pensar de estas situaciones de extorsión? La gente verbigracia habla frecuentemente de la narcoactividad y la narcoactividad posiblemente puede perjudicar al veinte por ciento (20%) de la población y eso lo platicábamos con el Honorable Mandatario del Departamento de Francisco Morazán y Jefe de la Bancada que fundare el General Manuel Bonilla y que hiciera inconmensurablemente grande Don Tiburcio Carías Andino. Don Oscar Álvarez Guerrero decía que de repente el fenómeno de la extorsión es más preocupante y causa más impacto en el ochenta por ciento (80%) de la población y eso no lo soñábamos hace diez (10) años, indudablemente si alguien tiene su pequeña pulpería, su pequeño negocio, tiene su taxi, es conductor de un autobús, de repente las empresas incluso son objeto de extorsión y se amenaza la vida de los conductores, de los propietarios de negocios y de compañías de autobuses y no solo es simple amenaza sino que se ha concretado en asesinatos a estas personas, entonces toda la gente tiene miedo, entonces ¿Qué va a pasar? La inseguridad empieza generar un pánico que se extiende por todo el territorio nacional, entonces hay que calibrar, hay que justipreciar el problema éste de la situación de la extorsión y hay quien dice y tiene porque saberlo que se están manejando más de Mil Cuatrocientos Millones de Lempiras (L.1,400,000,000,00) en estos negocios, mandan personas de escaso perfil a cobrar, los depositan en cuentas bancarias y de

repente otras personas van a cobrar. Indudablemente que es un tema complicado y ya la Fuerza Nacional Antiextorsión (FUSINA) está trabajando, pero de repente en una situación como estas me preguntaban los periodistas el día de ayer los miembros de la octava bancada del Congreso Nacional, del cuarto Poder del Estado sobre estas situaciones, de repente si los ocho millones (8,000,000) y fracción de hondureños quieren que les pongan un policía ¿Cómo vamos a hacerlo? Para eso está la policía de línea y está el trabajo del Estado de preservar la seguridad, mantener el orden público, las buenas costumbres, la vida y los bienes de las personas, empero la gente que gobierna, la gente a quien el pueblo soberano les ha otorgado un mandato o la gente que los poderes constituidos en este caso el Presidente de la República nombra como Secretarios de Estado, como sus colaboradores en la organización descentralizada del Estado llámense organismos autónomos, desconcentrados o semidesconcentrados, llámese Poder Judicial donde si bien es cierto que la cabeza del Poder Judicial que es la Honorable Corte Suprema de Justicia no es electa directamente por el pueblo sino por el Congreso Nacional también tienen enormes responsabilidades y no solo ponen en peligro eminente su vida sino que después hay delincuentes en cierto Departamento de Honduras que dicen: “Déjenlo, déjenlo, que está en la cárcel” y está veinte (20) años y solo esperan que salga de la cárcel y ahí lo ajustician, son realidades y son vendettas y son prácticas que antes solo las leíamos en la mafia siciliana, obviamente, yo pienso que, ¿Qué pasaría con un Juez, con un Fiscal, con un Magistrado que ha participado en una Corte o en el Ministerio Público o en altos puestos de seguridad de la Policía o de las Fuerzas Armadas si al abandonar sus cargos van a estar a merced de los antisociales? Y el Estado devine del

imperativo categórico insoslayable de darles protección y para mí es muy importante ésto, gracias Señor Presidente.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas apuntó: Muchísimas gracias a Usted Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto, recordando que estamos en reconsideraciones y que el Honorable Diputado Jari Dixon Herrera solicitó una explicación sobre la protección a los Magistrados la cual ya fue dada por el Honorable Diputado José Tomás Zambrano Molina, solicitaría a la Secretaría consultar si hay más reconsideraciones.

La Honorable Diputada Secretaria Sara Ismela Medina Galo apuntó: No se toma en consideración la reconsideración del Honorable Diputado Jari Dixon, una explicación sí.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas apuntó: ¿Está satisfecho con la explicación Honorable Diputado Jari Dixon?.

El Honorable Diputado Jari Dixon Herrera Hernández apuntó: Bueno, yo creo que está bien lo que acaban de decir, lo que pasa que uno aquí mira la realidad por ejemplo los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia todos tienen seguridad, todos tienen policías y militares afuera de sus casas, entonces uno a veces dice “para que tantas leyes si ellos ya se sabe que tienen seguridad”, ahora si me preocupaba lo de los Exmagistrados porque decía yo “ésto también se puede prestar a un abuso” todos los que salen de un puesto tienen seguridad y no sabemos cuánto tiempo se la pueden dar por éso es que yo decía habría que

establecer un determinado tiempo, pero ya explicó el Honorable Diputado José Tomás Zambrano Molina que hay que establecer ciertos parámetros, gracias Señor Diputado.

- 2) Se aprobó la moción de reconsideración presentada por la Honorable Diputada Paola Castro Gómez, así:  
“Muchas gracias Honorable Presidente, buenos días compañeros(as), ayer que se aprobó las reformas a la Ley Orgánica del Colegio de Microbiólogos como se eliminó el inciso c) del Artículo 21 de reformas la compañera Honorable Diputada Doris Alejandrina Gutiérrez había hecho un agregado para que se agregara lo que era el Código de Ética, entonces el Artículo 35 hablábamos con el Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto para que esto quedara protegido y solo se le agregara en la última parte el Tribunal de Honor”.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas quien manifestó: Disculpe la interrupción quisiera que la Comisión de Salud esté atenta que está pidiendo la Honorable Diputada Paola Castro para que tengan conocimiento una vez presentada la reconsideración.

La Honorable Diputada Paola Castro Gómez enfatizó: Gracias Honorable Presidente, el último párrafo se leería así: “el Tribunal de Honor debe actuar de conformidad al Código de Ética aprobado en la Asamblea General” y aquí nosotros estaríamos recogiendo lo del Código de Ética porque había quedado eliminado, ésta reconsideración es el Artículo 35 de la Ley Orgánica del Colegio de Microbiólogos, muchas gracias, por adición Señor Presidente, muchas gracias.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas quien manifestó: Antes de someterla a votación ésta reconsideración quisiera consultar con el Doctor José Vivian Portillo o la Doctora Varela.

El Honorable Diputado José Vivian Portillo apuntó: Buenos días Señor Presidente y a todos(as) compañeros(as), este Artículo fue suspendido, pero en él iba incluido lo que acaba de manifestar la compañera, entonces si aceptamos que vaya al final.

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

- 3) No se tomó en consideración la moción de reconsideración presentada por el Honorable Diputado Carlos Alberto Muñoz Guerrero así:

“Gracias Señor Presidente, igual sobre la Ley Orgánica de los Microbiólogos que se discutió el día de ayer hay un Artículo que habla de los votos por delegación y eso realmente consideramos de que no es un voto directo ni secreto peor democrático, todos los colegios han abolido todos esos votos por delegación, entonces eso se presta a que deje de ser directo lógicamente y a que deje de ser secreto, los votos en las asambleas generales tienen que ser personas, directos y secretos para que sean democráticos, gracias Señor Presidente.”

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas quien expresó:



Honorable Diputado, ¿Cuál es la reconsideración que usted solicitaría específicamente?

El honorable Diputado Carlos Alberto Muñoz Guerrero apuntó: Que se reconsidere, que se anule totalmente el voto por delegación es las asambleas generales que se vaya a incluir en ésta Ley Orgánica del Colegio de Microbiólogos.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas quien expresó: Quisiera consultar al Doctor José Vivian Portillo ¿Qué opina al respecto de éste voto por delegación?

El Honorable Diputado José Vivian Portillo expresó: Ese Artículo fue aprobado ayer por mayoría, por unanimidad, entonces, fue considerado en la Asamblea de Microbiólogos, entonces nos opondríamos a eso.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas quien externó: Para que nos ilustre el Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto.

El Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto expresó: Muchas gracias Honorable Mandatario del pueblo Presidente, Honorables Mandatarios del pueblo mujeres y hombres, yo quiero precisar desde el punto de vista semántico, gramatical y político, no se trata de un voto por representación. Cuando algunos colegios entre ellos en un tiempo el Colegio de Abogado de Honduras y eso existe en las sociedades mercantiles permitía que una persona que llegara a una asamblea pudiera aportar la

representación de una persona que no pudiera estar en la asamblea, o sea le diera un mandato no es que le da el voto, le da la representación para que comparezca y hacer quórum incluso en la asamblea. Ahora si le toca votar porque hay una determinación, una resolución que tiene que adoptarse pues el vota por él y por su representado, pero no es un voto por representación sino que lo que representa es al compañero miembro del gremio y eso ocurre en las sociedades mercantiles, en los bancos, Sociedades de Responsabilidad Limitada, Anónimas, (etcétera), simplemente por una aclaración porque si existe, pero él tiene razón cuando explica su preocupación, pero la determinación es del Pleno.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas apuntó: Creo que dada la explicación del Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto que no es voto por representación igual el Honorable Diputado tiene todo el derecho de pedir la reconsideración aun y cuando el Presidente de la Comisión de Dictamen ya explicó que fue aprobado por mayoría y que así quedó. Vamos a solicitar la reconsideración si se toma en consideración o no.

La presente moción de reconsideración presentada por el Honorable Diputado Carlos A. Muñoz Guerrero.

**NO SE TOMA EN CONSIDERACIÓN**

**NO HAY MÁS RECONSIDERACIONES.**

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas quien expresó: El día de hoy Honorable Diputados(as) quiero solicitar la colaboración y la

consideración de todos(as) y cada uno de ustedes. Todos(as) o la mayoría de ustedes han solicitado la palabra para presentar proyectos, mociones o manifestaciones, si ustedes pueden ver la lista es bastante extensa a todos(as) cada uno de ustedes se les va a dar la palabra y por éso solicitó la consideración de ustedes en el sentido de que pongamos la atención debida para que el Diputado proyectista o mocionante pueda explicar su Proyecto de Ley en una forma breve, Exposición de Motivos en una forma resumida, no los considerandos y luego el Proyecto de Ley que se adjunta y leer talvez más importantes para que todos y cada uno de ustedes puedan hacer uso de la palabra sea para Proyecto, sea para moción, o sea para manifestación y guardemos el respeto, el silencio y la atención que nos merecemos todos y cada uno de ellos.

5.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

- a) El Honorable Diputado José Celín Discua Elvir presentó el Proyecto de Decreto orientado a reformar por Adición el Decreto No. 24-2008 de fecha 1 de Abril de 2008 de la LEY DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR y crear nuevos Artículos como 114-A y 114-B.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas manifestó: Muchísimas gracias Honorable Diputado para no monopolizar el uso de la palabra en una sola bancada vamos a ir por diferentes bancadas.

La Honorable Diputada Jariet Waldina Paz apuntó: Muchas gracias Señor Presidente, antes de presentar este Proyecto

de Decreto tan importante para la vida de muchos niños(as) en Honduras, quiero Señor Presidente manifestarle a usted la buena noticia Señor Presidente que ha extendido el TPS por dieciocho (18) meses y ésto es una muy buena noticia para los hondureños que radican el extranjero y que se han ido en busca del sueño americano y que se han adscrito, así que nos acaban de informar que ha sido dieciocho (18) meses la extensión.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas quien apuntó: No sé si los(as) compañeros(as) han escuchado a la Honorable Diputada Waldina Paz como Presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales congratulándose y congratulando al pueblo hondureño que se ha extendido por dieciocho (18) meses el TPS, gracias Honorable Diputada.

- b) La Honorable Diputada Jariet Waldina Paz, introdujo la Exposición de Motivos y el PROYECTO DE LEY DE ADOPCIÓN.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas apuntó: Gracias a Usted Honorable Diputada, esta Ley que esta presentado la Honorable Diputada Jariet Waldina Paz es una Ley extraordinariamente importante, es una Ley de Adopciones, en nuestro país hace algún tiempo de satanizaron las adopciones y el trámite de la adopción se volvió sumamente burocrática y casi todo está en el Código de Familia y no hay una Ley específica, así que esta Ley si tendrá muchísima importancia a la Comisión que

se le turne tendrá un gran trabajo que hacer para poder aprobarla cuanto antes este tema para que muchos niños(as) de Honduras puedan ser adoptados en legal y debida forma tanto por hondureños como por extranjero.

- c) La Honorable Diputada Alejandra María Mancía, introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto orientado a consignar en el Presupuesto General de Ingreso y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, una Partida Presupuestaria de TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON NOVENTA Y UN CENTAVOS DE LEMPIRA (L3,716,877,91) a favor de La Municipalidad de NUEVA FRONTERA, en el Departamento de Santa Bárbara, para que pueda construir el Alcantarillado Sanitario de la Comunidad de Trascerros.
  
- d) La Honorable Diputada Doris Alejandrina Gutiérrez Espinoza introdujo el Proyecto de Decreto tendiente a derogar el Artículo 49 y reformar el 67 del Decreto No.238-2012 de la LEY DE MINERÍA.
  
- e) El Honorable Diputado Vicepresidente Edwin Roberto Pavón León introdujo los Proyectos de Decretos orientados a: Consignar en el Presupuesto General de Ingreso y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, una Partida Presupuestaria de CUATRO MILLONES DE LEMPIRAS (L4,000,000,00) a favor del Instituto oficial ALVARO CONTRERAS, exclusivamente para que se inicie la Construcción del GIMNASIO DE USOS MÚLTIPLES, a través

de la Municipalidad de SANTA ROSA DE COPÁN; y, Consignar en el Presupuesto General de Ingreso y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, una Partida Presupuestaria de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L.1,500,000,00) a favor de la Organización de Jóvenes UNIÓN DE JOSEFINOS EN ACCIÓN (UJA), de la Aldea san José, a través de la Municipalidad de San Antonio del Departamento de Intibucá, para finalizar la Construcción del MURO DE Contención de la Cancha de Futbol de la Comunidad de San José.

- f) El Honorable Diputado Walter Alex Banegas Aguilera, presentó el Proyecto de Decreto orientado a derogar el Decreto No.86-2013 que contiene la LEY DEL PROGRAMA VOLUNTARIO DE RESCATE, PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR DE LAS COMUNICACIONES.
- g) El Honorable Diputado Vicepresidente Ramón Antonio Leva Bulnes introdujo el PROYECTO DE LEY DEL INSTITUTO PERIMETRAL PEQUEÑOS ÁNGELES DE HONDURAS.
- h) La Honorable Diputada Gabriela Núñez Ennabe, presentó el Proyecto de Decreto tendiente a reformar el Artículo 143 de la LEY DE MERCADO DE VALORES, contenida en el Decreto No. 8-2001 del 28 de Mayo de 2001.
- i) El Honorable Diputado José Edgardo Castro, presentó el Proyecto de Decreto: Consignar en el Presupuesto General de Ingreso y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, una Partida Presupuestaria de DOS

MILLONES DE LEMPIRA (L2,000,000.00), para la Construcción del PROYECTO CERCO PERIMETRAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE YOJOA, y el Proyecto de Construcción del PARQUE CENTRAL, en la Comunidad de San Isidro, Jurisdicción del mismo Municipio

- j) La Honorable Diputada Welsy Milena Vásquez López, presentó el Proyecto de Decreto orientado a otorgar Condecoración del Congreso Nacional, con MEDALLA DE ORO Y PERGAMINO ESPECIAL, a los DOCTORES: EDUARDO BUESO, CARLOS PAZ, MANUEL MALDONADO, ISMAEL SEGURA, SUYAPA BEJARANO Y LA DOCTORA LÍA BUESO, por las Acciones Positivas que Realizan.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas manifestó: Gracias a usted Honorable Diputada, en vista que se ha presentado ya doce (12) proyectos vamos a interrumpir un ratito los decretos, vamos a pasar a mociones y luego regresamos a decreto porque hay mociones importantes, algunas que vienen de algún tiempo y otras por el problema de las inundaciones, pero vamos a regresar a Decretos no se preocupen y va haber oportunidad para todos y cada uno de ustedes.

- k) La Honorable Diputada Prosecretaria Sara Ismela Medina Galo, introdujo el PROYECTO DE LEY DE INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS TRIBUTARIAS ADUANERAS Y SUS SANCIONES.

- l) El Honorable Diputado Marco Antonio Andino Flores, introdujo los Proyectos de Decretos tendientes a: Consignar en el Presupuesto General de Ingreso y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, una Partida Presupuestaria de DOS MILLONES DE LEMPIRAS (L.2,000,000,00) a favor de la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), exclusivamente para que la pavimentación con doble tratamiento Asfáltico de 2.8 Kilómetros, que de la Carretera de Danlí Centro, conduce a la Aldea Linaca, Municipio de Tatumbla, Departamento de Francisco Morazán; y, LEY DEL FONDO DEL PROGRAMA DE SUELO Y VIVIENDA SOCIAL MÍNIMA.
  
- 2) **MOCIONES:**
  - a) El Honorable Diputado Marco Antonio Velásquez presentó la moción siguiente:

“Buenas tardes, gracias Señor Presidente, compañeros(as) Diputados(as), le voy a pedir a los señores de controles que por favor nos ayuden con algunas imágenes que tenemos de la problemática que está pasando en el sector de Costa de los Amates, Alianza, Departamento de Valle.

“MOCIÓN: Instruir a las diferentes Secretarías de Estado vinculadas a proyección social, tales como la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo e Inclusión Social, Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), Comisión Permanente de Contingencia (COPECO), Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería hacerse presente a las zonas afectadas para brindar el apoyo necesario a los



afectados que se encuentran incomunicados sin alimento necesario y con pérdidas incalculables, la Costa de los Amates está siendo afectada de manera continua, con sequias en parte del año e inundaciones en parte del año, esperamos contar con el apoyo de esta augusta Cámara.”

La presente moción presentada por el Honorable Diputado Marco Antonio Velásquez, fue tomada en consideración, puesta a discusión, interviniendo el

Honorable Diputado José Celín Discua Elvir manifestó: Gracias compañero Presidente, hay que felicitar a los amigos de Valle que están preocupados por las llenas, por los diferentes problemas que ocasionan este fenómeno natural cuando la lluvia se nos viene de esa forma tan descontrolada. Hay que decirlo, yo sé que en varias comunidades de Honduras está existiendo este problema, Occidente han sido patéticas las fotografías o las tomas de televisión o las fotografías a través de los diferentes aparatos, al igual que por el lado de Pimienta, por el lado de Villanueva y otras comunidades del Occidente del país, yo por ahorrar tiempo, el problema es el mismo, no hay comunicación, se han cortado las calles, ha habido derrumbes, ha habido deslaves, han existido que los ríos se han salido de su cauce, el problema es el mismo. Yo quería Señor Presidente que usted lo tomara en consideración y aquí le digo al proponente al Honorable Diputado Marco Antonio Velásquez que le aumentemos a esto porque el problema es el mismo y las instancias o las oficinas del Estado son las misma que van a ir a Comisión Permanente de Contingencia (COPECO) y las demás Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo

e Inclusión Social, Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) y todas van a ir a los mismos lugares y las mismas instituciones, entonces vamos a estar metiendo una moción por cada uno y para mí sería a todas ponerlas ahí y que cada uno de los Diputados diga sus comunidades para que se agregue al Proyecto de Moción, entonces si el compañero Velásquez si pueden agregarlas ahí, ésa sería mi participación, gracias.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas quien manifestó: Gracias a usted, hay una sugerencia del Honorable Diputado José Celín Discua Elvir al Honorable Diputado Mocionante sobre que admite que la moción sea no solo para la Costa de Los Amates sino a nivel nacional que Comisión Permanente de Contingencia (COPECO) y las instituciones correspondientes se hagan presentes cuanto antes a ayudar a los damnificados, no sé si el Honorable Diputado Marco Antonio Velásquez acepta la sugerencia del Honorable Diputado José Celín Discua Elvir.

El Honorable Diputado Marco Antonio Velásquez manifestó: Una vez que hemos escuchado la participación del Honorable Diputado José Celín Discua Elvir y sabemos que la problemática es a nivel nacional aceptamos la sugerencia y compartimos la opinión de él.

El Honorable Diputado Walter Alex Banegas Aguilera manifestó: Muchas gracias Señor Presidente, mi acompañamiento en la Moción del Honorable Diputado

Marco Antonio Velásquez y en concordancia con lo expresado por el Honorable Diputado José Celín Discua Elvir efectivamente el país está ahora en una crisis nacional debida al intenso invierno que ya nos va a azotar, hoy en la mañana nos reportaban que efectivamente se va a cerrar el paso entre San Pedro Sula y la Lima debido a que el Río Chamelecón ya alcanzó su nivel máximo y ya comienza a darse inundaciones en los bajos de Choloma, también el sector de Pimienta que es uno de los municipios que sufre la inundaciones en nuestros Departamento de Cortés, así como también el recorrido que hacen los Ríos de Chamelecón y el Ulúa en los departamentos de Copán, Ocotepeque, Santa Bárbara, entonces mi sugerencia iba en ese sentido acompañando también en la ampliación que se ha hecho el día de hoy a la moción y que fue aceptada por el mocionante, muchas gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado José Francisco Rivera Hernández expresó: Muchas gracias Señor Presidente, compañeros(as) Diputados(as), estoy totalmente de acuerdo con la Moción y con el agregado que le hace el Honorable Diputado por el Paraíso Don José Celín Discua Elvir, pero, yo quisiera agregar algo Señor Presidente, que estas mociones son más semántica porque instruir a la Secretaría de Estado de tal para que haga tal cosa, es con dinero que se hacen las cosas, la Moción es correcta, pero hay que agregarles los recursos, es probable que el Poder Ejecutivo talvez tenga algo, pero requiere del Congreso Nacional, alguna modificación presupuestaria para poder apoyar o hacer una redistribución de recursos de las diferentes Secretarías o en

todo caso tenemos partidas dentro del Presupuesto de contingencia y el Ejecutivo de repente puede moverlas, pero en otras no las puede mover y solamente el Congreso Nacional puede hacerlo, entonces yo creo que esta Moción debe de ir acompañada para que una Comisión se aboque al Poder Ejecutivo en este caso a Comisión Permanente de Contingencia (COPECO) que es la institución encargada de las emergencias para ver cuáles son las necesidades económicas que tienen ellos para poder enfrentar esta emergencia sino tienen y están cubiertos presupuestariamente no hay ningún problema, pero si el próximo martes con carácter de emergencia podemos crear las estructuras urgentemente para poder apoyar económicamente a estas instituciones, gracias Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas quien manifestó: Muchísimas gracias a usted Honorable Diputado tienen usted toda la razón, sin embargo el Poder Ejecutivo no nos han solicitado hasta el momento alguna ampliación o modificación presupuestaria, yo creo que Comisión Permanente de Contingencia (COPECO) ya tiene en su presupuesto establecido para ese tipo de emergencias, pero tiene usted toda la razón y más como Presidente de la Comisión de Presupuesto el día que el Poder Ejecutivo nos solicite ampliación presupuestaria que no le quepa la menor duda que la vamos aprobar en estos casos de emergencia.

El Honorable Diputado Héctor Enrique Padilla Hernández manifestó: Muchísimas gracias Señor Presidente en funciones, sin duda alguna acompaño la moción del compañero Velásquez tomando en consideración la problemática que vive la gente de la Costa de los Amates personalmente puedo dar fe, conozco con detalle todo la zona y yo creo que nos preocupa cuando se les sigue dando como dicen atol con el dedo y nos seguimos burlando de la difícil situación que ha venido padeciendo la gente de la Costa de los Amates, recordemos que ése es un caso muy peculiar el problema de la Costa de los Amates con el problema del puente que en un inicio fue construido y que rápidamente fue destruido por las mismas aguas embravecidas del Río Goascorán. Hoy a manera de hacer como dicen apaciguarle los ánimos o la difícil situación que está viviendo la gente de la Costa de los Amates queremos llamar la atención con cosas pequeñas y ya lo decía el compañero y ésto creo que lo más importante que es inmediatamente es ordenar a la Secretaría que corresponde para aprobar el Presupuesto de un puente que sea construido nomás paze este invierno y un puente que también cumpla con todas las garantías necesarias tomando en consideración que es un Río caudaloso el Río Goascorán, la otra cosas es la cuestión de las bordas de contención tienen que ser bordas que se construyan con todas las dimensiones y toda la capacidad necesaria para poder contener las embravecidas aguas de dicho Río, así sucede lo mismo en Choluteca se nos está olvidando que el mero casco de Choluteca está expuesto a ser investido por las embravecidas aguas del Río Choluteca se ha quedado ahí

dormido ese proyecto de las bordas de contención del Río de Choluteca en la mera ciudad de Choluteca, yo creo que vale la pena que tomemos de manera urgente y rápida estas situaciones, pero no pavonearlas superficialmente sino ir al trasfondo y hacerla de manera inmediata, muchísimas gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado Ramón Chacón Ferrufino manifestó: Muchas gracias Señor Presidente, si efectivamente también nos sumamos al apoyo a esta moción para llevar soluciones a esta gente que está damnificada en todo el país, sin embargo quiero hacer una reflexión en el sentido de que esta situación que se presenta el día de hoy o estos días es una situación que se torna casi todos los años, casi todos los años hay inundación sobre todo en las partes bajas en la zona Sur, en el Norte igualmente en el invierno anterior tuvimos sequía y el problema es que no hay forma de regular los caudales de estos ríos, aquí somos un país que tiene una inmensa riqueza en recursos hídricos, pero no los sabemos aprovechar con todas estas aguas que tenemos, fenómenos de sequía y en definitiva tenemos esa gran riqueza pero necesitamos inversiones en obras hidráulicas, en las represas de almacenamiento de agua y en función de eso es que nosotros como Congreso Nacional deberíamos de hacer una planificación estratégica que nos conlleve a invertir en estas presas que son las que nos van a sacar de estos problemas de las inundaciones, de la hambruna para el caso hoy 16 de Octubre es Día Mundial de la Alimentación y todos sabemos que en el invierno de primera se perdieron los granos básicos por sequía, ahora se están perdiendo los

cultivos por las inundaciones la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación decretó el 16 de Octubre como Día Mundial de la Alimentación para llamar la atención de los gobiernos o de los Estados que pongan atención a esta situación de hambruna que se da en diferentes partes del país, así que en conclusión apoyamos esta iniciativa pero debemos de pensar en soluciones más permanentes a este tipo de problema, muchas gracias Presidente.

El Honorable Diputado José Tomás Zambrano Molina apuntó: Realmente acompañar la moción de nuestro diputado, amigo, hermano, colega del Departamento de Valle, Marcos Velásquez en el sentido que nuestro Departamento de Valle y sobre todo el Municipio de Alianza y del sector de Costa de Los Amates que es un sector fronterizo entre Honduras y El Salvador y que igual ese sector de Costa de Los Amates entró en litigio contra El Salvador en la Sentencia de 1992 en la Corte Internacional de Justicia La Haya, entonces como Honduras, como Estado tenemos que proteger esa zona fronteriza y darle todo el respaldo a cada uno de los habitantes de Costa de Los Amates más de 16 comunidades más de 4000 hectáreas para cultivo, aptas para cultivos en ese sector e igualmente más de 7000, 8000 familias que viven en la zona igualmente el Diputado Marco es de El Conchal, Costa de Los Amates y sabemos la preocupación por sus vecinos porque es parte, es hijo de Alianza y es hijo de Costa de Los Amates y él ha vivido en carne propia las inundaciones que se dan en esa zona año con año, porque no solo es el discurso si no que

año con año en el Municipio de Alianza hemos tenido ese problema, cuando está el verano la sequía nos pega fuerte en los Departamentos de Valle y Choluteca y en el Sur de El Paraíso y cuando están estas lluvias lastimosamente nos inundamos y con el tema de la Costa de Los Amates desde el gobierno anterior se impulsaron obras de mitigación, dragado, bordes de contención, muros que ya están realizados pero lastimosamente el caudal del río ha ingresado esa agua por otros sectores del mismo Municipio donde no se encuentran obras de mitigación, decir en la moción porque hemos estado gestionando con la Diputada Ismela, con el Diputado Marcos, hablando con COPECO, con Desarrollo Social, con INSEP durante estos días y ya se encuentra la presencia de COPECO, se encuentra ya llegando la ayuda en Costa de Los Amates y yo sé con la información que tenemos desde el Congreso, que la ayuda ya está llegando en diferentes partes el país, que la moción sea en el sentido no de hacerse presente porque ya está la presencia si no que él vaya dirigida a que continúe la presencia y continúe llegando ese apoyo de alimento de medicina y los demás situaciones de apoyos que realmente requiera así que la sugerencia a nuestro buen amigo Marcos es de que continúe en la moción, el sentido de que continúe la presencia y que siga llegando ese apoyo a la familia y esperar que los demás compañeros Diputados de las bancadas aparte de podernos apoyar en la moción incluyan en sus diferentes sectores del país, El Progreso, Chamelecón, Villanueva y otros sectores del Occidente del país, que están viviendo con tristeza estas inundaciones y derrumbe, Santa Bárbara y diferentes departamentos que



hay que incorporar a la moción para aprovechar la moción ya presentada el día de hoy, así que la sugerencia es en ese sentido que explicaba.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas manifestó: Una vez aceptada la sugerencia del Diputado José Tomás Zambrano vamos a continuar con la discusión de esta moción solicitando brevedad y es que creo que nadie se va oponer a la moción todos queremos que llegue la ayuda a los damnificados.

El Honorable Diputado Hugo Ricardo Hernández expresó: Muchas gracias señor Presidente, la preocupación que tiene el compañero Velásquez es compartida con todos los 128 diputados que conformamos este Parlamento yo igual tenía una moción relativo a lo mismo pero como ya lo dijo el compañero Celín Discua ese Honduras todo en sí, en inviernos somos emergencia en verano igual somos emergencia y lo que decía el compañero Francisco, por mucho que nosotros queramos si no hay dinero no hay ayuda para los pueblos me está llamando el alcalde de San Fernando de Ocotepeque, donde está incomunicado San Fernando con La Encarnación independientemente de la Carretera Internacional quiere decir que los fondos que tenía la Municipalidad de San Fernando ya se fueron gastados, en inversión de lo que sería evacuar toda la grava y arena que hay sobre un puente en ese sector por lo que yo apoyo igualmente la moción del compañero y felicito a los demás por haber incorporado y que se incorpore en el presupuesto

más ayuda para COPECO en virtud de que requerimos de fondos para mover la montaña de grava y arena que hay sobre los puentes que circula La Encarnación con San Fernando yo después de esto también quiero igualmente señor presidente ya que me dio la oportunidad que me la vuelva a dar para la presentación de un proyecto posterior, gracias.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas quien expresó: El Honorable Diputado Rasel Antonio Tomé quiere que lo sometamos a votación, pero tenga un poquito de paciencia porque muchas personas quieren que se haga uso de la palabra.

El Honorable Diputado Jorge Humberto Pinto Portillo manifestó: Gracias Señor Presidente, sin lugar a dudas el Departamento que yo represento Copán ha sido uno de los Departamentos más afectados con este tema de las últimas lluvias sin embargo yo quiero reconocer el esfuerzo del Presidente y quiero mi participación va en apoyo a la moción del Honorable Diputado José Tomás Zambrano porque yo reconozco que la presencia del gobierno ya está en los departamentos. Es cierto que todo el país está afectado y que todos queremos hablar y participar, sin embargo solicito también que se le de ese espacio al gobierno, el gobierno está haciendo lo que le corresponde yo soy testigo que en occidente en el departamento de Copan ya tenemos la presencia del Gobierno y que él personalmente ha autorizado a COPECO y a INSEP y a todas las instituciones que tiene

que ver con este tema por lo tanto yo quiero Presidente ir en la vía de fortalecer la moción de Tommy Zambrano porque reconocemos el esfuerzo que está haciendo el gobierno no hay duda de que para los efectos climatológicos necesitamos del Poder de Dios y del esfuerzo que está haciendo el Gobierno, muchísimas gracias señor Presidente.

El Honorable Diputado David Armando Reyes Osorto apuntó: Gracias Honorable Diputado Presidente, puntualmente con respecto a la moción de nuestro querido amigo Marcos Velásquez el cual acompañamos unánimemente en este Pleno quisiera sugerirle muy respetuosamente que se adhiera a la moción dentro de las instituciones señaladas para instruir las, que se instruya también al Ministerio de Salud por el tema del Dengue, por el tema del Chikungunya, por el tema de las enfermedades respiratorias, para ancianos y para niños que una vez que bajan las aguas quedan las secuelas de la inundación, así que quisiera también la oportuna participación del Ministerio de Salud y de forma beligerante en esta tragedia que estamos viviendo, muchísimas gracias Señor Presidente.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas externó: Acepta la sugerencia del Diputado.

El Honorable Diputado Walter Antonio Chávez expuso: Presidente gracias, la verdad que para solidarizarme con todos los damnificados de nuestro país y comentarles que hemos estado viendo en los medios la atención del

Presidente, igual Mauricio Oliva en la zona sur ya que es una zona pero va encaminado también a que podamos tener la solución permanente Presidente en el sentido de que ahí ya días se había programado dragado Honorables Diputados Zambrano Molina y Marcos Velásquez y los mismos afectados han dicho que donde el dragado se hizo bien han evitado las inundaciones igual en el Departamento de El Paraíso hay una comunidad que se llama Jutiapa que también necesita ser atendido en ese tema pero Presidente todo va encaminado a que se necesita recursos y si usted va a COPECO nunca hay nada en COPECO porque siempre el problema es de recursos en Finanzas para que COPECO sea auxiliada con los recursos necesarios en estas emergencias porque COPECO puede actuar, el INSEP quiere actuar, el ingeniero Ordoñez hemos visto también preocupado pero necesitamos una Comisión Interinstitucional, así como dice el Presidente Juan Orlando Hernández que hay que hacer lo que tengamos que hacer para ayudar a los damnificados, muchas gracias Presidente.

El Honorable Diputado José Omar Rodríguez puntualizó: Gracias Señor Presidente, voy hacer corto en la exposición, en la moción que ha presentado el compañero Marcos Vásquez en el tema de que se deben de buscar las soluciones y este es un caso especial de todo lo que está sucediendo por las inundaciones en el país entonces hay un proverbio que dice que no hay mal que por bien no venga, es la oportunidad que tiene el Estado, el Gobierno de hacer un análisis de la problemática en la infraestructura sabemos que los puentes están contruidos no para los caudales que hoy

están corriendo en esos ríos entonces es bueno hacer un estudio visionario para que en el futuro por muchas inundaciones que tengamos podamos resolver el problema que es todos los años en el país por las mismas causas entonces es necesario que comprendamos que ésta es una de las oportunidades que tienen los ministerios para hacer un análisis de la problemática que nos va seguir afectando si seguimos con los mismos problemas que tenemos hasta el día de hoy así que muchas gracias y estoy de acuerdo con la moción que presento el compañero diputado.

El Honorable Diputado Ángel Enrique Sandoval López puntualizó: Gracias Señor Presidente, voy a ser breve, preciso lo único que quiero hacer ver y aparte de abrazar la moción como todo buen diputado y hondureño decir que debemos de darle más énfasis a lo que es atacar las causas y no tanto los efectos que si bien es cierto hay una enorme necesidad a nivel nacional de inversión pública pero debemos de priorizar y si estos fenómenos natural ha estado incidiendo negativamente en esos pobladores cíclicamente porque no hacer algo definitivo ahí como los muros de contención de una sola vez y las obras de mitigación que hablaba el diputado Zambrano pero de una manera correcta no hay otra cosa, por el lado de El Salvador ya hicieron todas las obras de mitigación y tenían el mismo problema y ya no existe ese problema con la población salvadoreña en efecto no lo estamos atacando porque es más importante lo urgente y no es importante lo importante, gracias señor Presidente.

El Honorable Diputado Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez externó: Gracias Presidente, voy a decir como dicen los demás no me quería dar la palabra, buenos días compañeros yo me uno.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas quien enfatizó: No le puedo decir que no lo había visto porque lo tengo enfrente.

El Honorable Diputado Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez apuntó: Gracias por la deferencia, me uno a la moción del compañero yo creo que nosotros como diputados todos debemos ser solidarios cuando un compañero trae una moción de un problema en su departamento lejos de buscarle el lado negativo más bien promover el lado negativo, de reclamarle a los ministros que hagan su función yo los felicito aparte de ser del partido de gobierno pero tiene la valentía de exigir que esas cosas caminen, ésta es la función nuestra como Diputado levantar nuestra voz venir a exigir ninguno de nosotros es ministro, ninguno de nosotros tiene la oportunidad de hacer esas reparaciones de manera directa pero si tenemos la voz, la voz que la gente nos da para reclamar y venir al Congreso Nacional y pedir que esas cosas se den como diputado del Departamento de Choluteca, entiendo que está sufriendo la Costa de Los Amates, el Sur tiene problemas serios, el Presidente de la República fue a inaugurar dos canales de alivio para evitar las llenas en el departamento pero se quedó solo en inauguración entonces queremos hacer el agregado exigirle a los ministros que entiendan que los diputados no estamos para jorobarles la

vida como dicen no venimos hablar mal de ellos si no que somos la voz de la gente, la gente de la Costa de Los Amates no puede venir acá envía a Marquitos a que venga aquí y eleve su voz para que las cosas se den al compañero Zambrano, a los compañeros de Valle, entonces me uno a las exigencias y les pido un poquito más de beligerancia al momento de hacer el trabajo a los diputados no los quieren ni atender los ministros si un diputado llega ahí es porque llega a pedir por el pueblo no para el mismo, muchísimas gracias Presidente.

El Honorable Diputado Secretario Román Villeda Aguilar exteriorizó: Gracias Señor Presidente, en el mismo orden del compañero Cristian Sabas, yo creo que de igual forma Tomy Zambrano nosotros vemos la voluntad del Presidente pero a veces exigimos que algunos ministros den respuestas en el caso especial de mi departamento yo quiero agradecerle a Marquitos también que estuvo pendiente si quiero hacerlo enfático agradecerle al Presidente de la República ya está habilitado el paso para el Departamento de Ocotepeque ya está circulando todo el transporte terrestre que venía de Guatemala y El Salvador que estaba obstaculizando prácticamente la adquisición de divisas dentro de las dos aduanas y entendamos que el país. Honduras es un país muy vulnerable a estos problemas climáticos nadie puede detener el problema tan grave del cambio climático y nadie desea todo lo que está pasando los amigos de la zona Norte hay que solidarizarnos con ellos pero también yo quisiera con todo respeto que éste no se vuelva un tema político, la sensibilidad de la gente, la necesidad de la gente no debe

tener un color político y todo el espíritu de legislador que estamos aquí es para el bienestar de esa gente que tanto necesita en este tiempo de emergencia, gracias Presidente.

El Honorable Diputado Jeffrey Alexander Flores Chavarría manifestó: Gracias Presidente, de igual forma el honorable diputado Marcos Velásquez hemos presentado una moción que no nos vamos hacer a un lado y nos vamos a sumar al esquema que había planteado el Honorable Diputado Celín Discua, porque en el Departamento de Yoro igual que en la zona norte tenemos esta situación de manera muy grave, particularmente municipios como El Progreso que es un municipio tan importante que sirve de conexión con la zona de Atlántida, con la zona Norte, con la zona Central, en este momento se encuentra muy afectado, las zonas bajas de nuestro municipio de El Progreso específicamente en colonias como Fátima, Policarpo, la Aldea El Socorro, La Cuatro como también los Campos Bananeros y un sin número de comunidades están siendo afectadas por desbordamiento que se han generado en el Río Ulúa eso hoy nos tiene unidos a los diputados para poder enfrentar este flagelo y porsupuesto darle al Poder Ejecutivo ese espaldarazo que requiere si es necesario lo que mencionó el Honorable Diputado Francisco Rivera de mandar una comisión a COPECO me sumo a participar en esa comisión para poderle generar ese respaldo de ser necesario porsupuesto y Diputados éste es un momento difícil sabemos que el país tiene mucha vulnerabilidad en muchas zonas y esperamos contar con el respaldo de todos ya que el apoyo de muchas familias en este momento lo están pidiendo, lo



están necesitando quería mencionar particularmente ya tenemos albergues en el Municipio de El Progreso, 4 ó 5 albergues disponibles ya en uno de ellos como es la Escuela República de Alemania más de 80 familias Señor Presidente están ahí albergadas y así les puedo mencionar que más de 1,200 familias en el municipio son afectadas con las inundaciones, muchas gracias y esperamos contar con el respaldo.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas quien enfatizó: El Diputado Jeffrey Flores iba a presentar una moción pero se adhirió mejor a la del Honorable Diputado Velásquez por aspectos de economía procesal legislativa y tiene que ver también con damnificados en su departamento él representa el departamento de Yoro yo sé que todos quieren hacer uso de la palabra en esta moción, tenemos tres mociones todavía pendientes y volver a decretos yo solicito que vayamos a votación para las siguientes mociones.

Aprobándose la moción presentada por el Honorable Diputado Marcos Antonio Velásquez con las recomendaciones de los Honorables Diputados: José Celín Discua Elvir, Prosecretario José Tomás Zambrano Molina, José Francisco Rivera Hernández, David Armando Reyes Osorto y Jeffrey Alexander Flores Chavarría así:

**MOCIÓN:** Instruir a las diferentes Secretarías de Estado vinculadas a proyección social tales como las Secretarías de Estado en los Despachos de: Desarrollo e Inclusión Social, Infraestructura y Servicios Públicos, Agricultura y Ganadería

y Salud por el tema de las enfermedades; y la Comisión Permanente de Contingencia (COPECO), a hacerse presente cuanto antes a todos los departamentos a nivel nacional, específicamente a la Costa de los Amates, siendo una de las zonas afectadas, para brindar el apoyo necesario a los afectados que se encuentran incomunicados, sin alimentos necesarios y con pérdidas materiales incalculables; La Costa de los Amates está siendo afectada de manera continua con sequías en parte del año e inundaciones en otra parte del año; y, 2) Continuar con la presencia en los lugares afectados de todas estas instituciones y que continúe llegando todo el apoyo de alimento y medicinas y las demás situaciones que las familias afectadas realmente requieran.

- b) El Honorable Diputado Jari Dixon Herrera Hernández presentó la moción siguiente:

“MOCIÓN: Conformar una comisión multipartidaria de diputados(as) especialmente de dicha zona con el objetivo de investigar mediar para resolver el conflicto entre las partes proteger los derechos humanos de los habitantes de Barra Vieja en el Municipio de Tela e informar a esta Cámara los resultados de la misma. Exhortar a la Empresa Nacional Portuaria de desistir de dicho caso en virtud que con ésta se están violando los derechos fundamentales como es el derecho a la tierra que tiene la comunidad garífuna en la zona conocida como Barra Vieja.”

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas quien enfatizó: Gracias a usted Honorable Diputado para que ustedes vean

que los diputados aunque representamos un departamento no circunscribimos nuestra actividad a ese departamento, el Diputado Jari Dixon es de Francisco Morazán y presenta una moción interesante sobre el Departamento de Atlántida.

La presente moción presentada por el honorable diputado Jari Dixon Herrera Hernández, fue tomada en consideración, puesta a discusión, participando el Honorable Diputado José Eduardo Coto Barnica quien expresó: Muchas gracias señor Presidente yo no acompañe en esa moción con mi firma al honorable Diputado Jari Dixon, lo quiero acompañar con esta alocución cuando escuchaba la exposición del Diputado Jari Dixon venían a mí las resonancias de aquel primer grito libertario que se dio allá donde estuvo el Presidente Zelaya, es Asilado en República Dominicana, en 1511 ahí se produce el primer grito de libertad en esas tierras americanas por Fray Tom de Montesinos, luego conocemos los episodios de un Fray Bartolomé de Las Casas que no fue precisamente absuelto de sus cargos de conciencia por Fray Tom Montesinos pero que luego Bartolomé de Las Casas incluso llegó a Gracias en lo que hoy es el Departamento de Lempira y donde presidía la Audiencia de los Confines, un oidor de apellido Maldonado y de hecho la separación silábica porque precisamente Fray Bartolomé de las Casas al serle denegada una petición se limitó a retirarse diciéndole muchas gracias Señor Mac-Donald luego en ese recorrido de estas resonancias a las que me lleva la moción del Diputado Jari Dixon podríamos hablar de José Simeón Cañas cuando llega a la Asamblea Guatemalteca a implorar por los esclavos y dijo que estaba casi moribundo pero que aún en esas

condiciones y arrastrando su existencia él iba aclamar por los más necesitados el Diputado Jari Dixon está reclamando por una raza a la que muchas veces tratamos con indiferencia pero cuando hoy está solicitando que se respete el derecho de propiedad, que se respeten sus derechos humanos está resumiendo todas esas resonancias que desde 1511 a esta fecha yo he enumerado, lo acompaño de esa forma en la moción y si fuese necesaria mi humilde participación en esa comisión que el Diputado Jari Dixon está solicitando con mucho gusto yo lo haría, muchas gracias señor Presidente.

El Honorable Diputado Rasel Antonio Tomé Flores expresó: Muchas gracias Diputado Presidente, buenas tardes compañeros(as) de todas las bancadas, cuando mi compañero Diputado Jari Dixon se acercó para que reflexionara con esta situación que se está dando en Barra Vieja, en la ciudad de Tela, sobre los compatriotas de los pueblos originarios garífunas le dije compañero nosotros somos Lencas, Pech, Misquitos, Garífunas, éso es Honduras somos los pueblos originarios y nuestro mandato para estar representando al pueblo en esta Cámara Legislativa es éso buscar soluciones y hacer que se respeten sus derechos, fíjese que Honduras es suscriptor al Convenio 169 de la OIT y fue aprobada en esta Cámara Legislativa con mucho entusiasmo por los Diputados(as) y en éso se establecen algunos mecanismos especiales para los pueblos originarios se irrespetó ese Convenio, hay un proceso judicial que tampoco queremos descocer y es parte de la institucionalidad del Estado pero en estos casos siempre cuando hay un conflicto del que está citándose ocupación por más de un

siglo, de un pueblo, originario de una región debe de buscarse el camino del diálogo del entendimiento de la solución a los conflictos como dice el Convenio 169 y son los pueblos originarios tomando sus decisiones, así que exhorto a toda la Cámara Legislativa que aprobemos esta moción que logremos encontrar caminos de solución a esos compatriotas, a esos pueblos originarios garífuna que tanto orgullo nos ha traído así como los demás pueblos pero hoy hablamos por los garífunas que están pasando una situación difícil en este caso que incluso sea relacionado con un proyecto turístico o con otro proyecto en esa región pero hay que buscar a través de esta Comisión Política de Diputados y Diputadas ese camino del Convenio 169 de escuchar a las comunidades y encontrarle una solución negociada al conflicto así que exhorto a que aprobemos y que apoyemos plenamente esta moción, gracias Antonio Rivera.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas quien manifestó: Gracias a usted honorable diputado del Departamento de Atlántida y vecino de esa Ciudad de Tela y del lugar donde está el problema.

El Honorable Diputado Christian Reynieri Santamaría apuntó: Gracias honorable Presidente, compañeros(as) honorables Diputados, si definitivamente es un buen tema cuando el Diputado Jari Dixon nos habló del porsupuesto le dijimos que si ya no va haber necesidad que hubiésemos, que hiciésemos dos mociones a la vez, los garífunas ha sido un pueblo muy luchador, muy trabajador no siempre las tuvo

todas consigo como bien lo dice viene de San Vicente pero los que se revelaron, que se opusieron a seguir siendo empleados y bueno fueron desterrados y algunos por su propia condición se buscaron un lugar donde vivir libre y ahí es donde llegan a Guanaja y después van bajando por todo el territorio, se manejan por toda la Costa Norte uno de esos principales héroes es Satuyé que por eso en la aldea garífuna se anda como decimos nosotros en broma sembrando un Satuyé para que los mismos garífunas recuerden su cultura se ha ido perdiendo las aldeas garífunas ya no solo son negros Señor Presidente también hay como nosotros nos mencionamos hay indios o como lo dicen ellos chumagus, un poco de forma despectiva yo tengo familia ahí en Tornabé, así como dice Wilmer, ahí donde el toro dio la vuelta son los nombres que nos dejaron la bananera cuando empezó a desarrollar y explotar esas tierras que trajo desarrollo al final de cuenta a Honduras entonces Barra Vieja viene siendo como una extensión, como un cordón umbilical de Tornabé, muchos de los que vivían en Tornabé se fueron a buscar tierras y se mantienen allá porque ellos saben que es una tierra que podrían llegar a estar en litigio es una tierra que cuando hablan del desarrollo turístico que se está generando ahí sería bueno tomar en cuenta no solo ponerse en contra por ponerse en contra yo como reitero que tengo familia que está en este problema ahí en Barra Vieja, un primo mío también tienen una de esas propiedades allá que le toca estar yendo a pernoctar porque siempre pasó así desde hace muchos años, pero con una forma como cuando se empieza a invadir que no hay que salirse para no perder esas tierras y comparto plenamente que se le debe buscar la

salida jurídica legal saber quiénes tienen propiedad, quienes están reconocidas legalmente y como buscar no hacerle daño a esta población garífuna de negros y de indios que han estado trabajando más que todo en la pesca pero que ahora estas tierras se vuelven valiosas por el mismo desarrollo turístico que se está haciendo al lado que prácticamente el desarrollo turístico queda entre Tornabé y Barra Vieja en Tela por supuesto le vamos a dar mucha atención y mucho interés como diputado del sector de Atlántida creo que no tenemos muchos ahorita ni que manejamos mucho ese tema a la hora de conformar esa comisión si hay que tener cuidado como se va conformar no sea que al final llevemos gente que no conocemos bien el problema y más bien lo agrandemos en vez de ir ayudar y solventar esa situación así que por supuesto le agradezco al honorable diputado haber presentado esta moción, porque si en un tema y nosotros como legisladores estamos en el deber de ir organizando e ir dejando y fortaleciendo Honduras jurídicamente y ésta es una buena oportunidad así que acompañamos plenamente y esperamos que se pueda nombrar esa Comisión y que podamos viajar porque aunque no estemos en la Comisión yo casualmente estaré mañana en la tarde y el sábado en la mañana ahí en Tornabé y en Barra Vieja no solo visitando familia si no también ya viendo este tema más, muchas gracias Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas quien enfatizó: Sobre la moción de Jari Dixon.

La Honorable Diputada Sherly Melisa Arriaga argumentó: Muchas gracias Presidente, en la urgencia de esta moción hay que hacer un poquito de reflexión, es una comunidad garífuna de 400 habitantes por más de dos siglos imagínense cada uno de ustedes compañeros Diputados(as) que vayan a desalojarlos de sus propias casas que se siente que saquen a las mujeres con sus hijos en donde tienen una vida de vivir yo creo que por respeto a los pueblos ancestrales a los que nos representan es motivo de análisis y felicitamos al compañero Diputado Jari Dixon por siempre velar por los derechos humanos de los pueblos, por siempre velar por el patriotismo que nos debe de caracterizar, yo creo que ésto es en defensa verdad de un pueblo que nos ha representado, es una necesidad urgente acompañar esta moción en aras de solucionar la problemática, es todo lo que tengo que decir espero que sea lo más pronto posible, muchas gracias señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas quien enfatizó: Según entiendo yo por la moción del diputado Jari Dixon estos garífunas, esta Comunidad ha estado desde hace muchos años por no decir siglos haciendo posesión efectiva de sus terrenos ahora la Empresa Nacional Portuaria, una empresa del Estado aparentemente tiene propiedad jurídica y los quiere desalojar y autoridad competente emitió la orden de desalojo, la moción es para que se nombre una comisión, consensuar, dialogar entre las partes, en este caso la Empresa Nacional de Portuaria y la comunidad garífuna donde está el problema, entonces es una buena moción hay



que apoyarla, se nombraría los diputados del Departamento de Atlántida son las personas que deberían de estar en esta problemática.

La Honorable Diputada Sara Ismela Medina Galo manifestó: A votación, como dijo nuestro Presidente pues ya está integrada la Comisión que va ir a resolver este problema y a presentar este problema.

Quedando aprobada la moción con la observación del Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas así:

“MOCIÓN: 1) Conformar una comisión multipartidaria integrada por los Honorables Diputados (as) del Departamento de Atlántida, con el objetivo de investigar y mediar para resolver el conflicto entre las partes, proteger los derechos humanos de los habitantes de Barra Vieja, Municipio de Tela, Departamento de Atlántida, e informar al Pleno de la Cámara Legislativa, los resultados de la misma sobre el desalojo de la comunidad garífuna de dicho Municipio; y, 2) Exhortar al Gerente de la Empresa Nacional Portuaria (ENP), Ingeniero José Darío Gámez a desistir de dicho caso en virtud que se están violando derechos fundamentales como es el derecho a la tierra que tiene la Comunidad Garífuna en la zona conocida como Barra Vieja, Municipio de Tela, Departamento de Atlántida, y cualquier otra cosa que los honorables diputados(as) quisieran ampliar.”

- c) Quedó en suspenso la moción presentada por la Honorable Diputada Fátima Patricia Mena Baide en la forma siguiente:  
“MOCIÓN: Que este Congreso Nacional a través de la Secretaría, envíe atenta misiva al Señor Fiscal General del Estado, acompañado de su equipo ejecutivo; al Señor Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad, acompañado de su equipo ejecutivo, así como otros funcionarios pertinentes para que comparezcan de urgencia a informar a la Augusta Cámara Legislativa sobre las medidas adoptadas para brindar seguridad a los operadores de justicia, abogados en el ejercicio privado, comunicadores sociales y defensores de derechos humanos, inclusive propuestas concretas para que se brinde efectiva seguridad a la misma.

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión, participando el Honorable Diputado José Tomás Zambrano Molina quien apuntó: Muchas gracias Señor Presidente, como estamos en el proceso de discusión de la moción, creo que es una moción con sentimiento, con sentido y va orientada a que este Congreso tiene que buscar fortalecer a la Secretaría de Seguridad, al Ministerio Público en esta lucha contra la criminalidad y sobre todo en esta lucha de investigación y prevención que no se sigan dando asesinatos, homicidios contra comunicadores sociales, defensores de derechos humanos, fiscales, policía y todo lo que tiene que ver con operadores de justicia pero también está haciendo su parte también tenemos que darle los instrumentos jurídicos y buscar ese presupuesto para que estas instituciones estén funcionando de manera correcta y

es lo que está realizando el Congreso en estos momentos hay que decir en la sesión de Junta Directiva el martes se tocaron tres temas sobre este tema de derechos humanos sobre periodistas y sobre operadores de justicia que este Congreso va estar llevando a cabo en los próximos días y que ya aprobamos lo que era la reforma, Ley de Protección de Altos Funcionarios que el día de hoy a quedado ratificada y ya se envía su sanción donde se incluye que el Estado va a tener la obligación de darle protección a magistrados, exmagistrados, fiscales y jueces en tema de jurisdicción nacional, fiscales y jueces que conocen el tema de crimen organizado, delitos de alto impacto, ya con ésto estamos brindando un respaldo al Ministerio Público igualmente a la Corte Suprema de Justicia y los diferentes operadores para que puedan aplicarla, la segunda Ley ya estamos en su tercer debate que está discutiendo y ha socializado la comisión de justicia y derechos humanos como es el compañero Diputado Yuri Cristian Sabas de Choluteca, Presidente de la Comisión de Justicia de Derechos Humanos ya estamos en tercer debate hay que darle los mecanismos y las herramientas jurídicas a la policía y al Ministerio Público para que también pueda ampliar esta base de defensa de esta persona viene una reforma al Código Penal, estamos esperando la opinión de la Corte Suprema la próxima semana que va dirigida a aquel que le de muerte a un fiscal o a un policía tendrá una pena de 30 a 40 años así que el Congreso estamos haciendo la parte y sabemos que la Secretaría de Seguridad, el Ministro de Seguridad estuvo hace mes y medio, dos (2) meses en esta Cámara Legislativa dando un informe sobre el tema de seguridad y nos pareció

correcta muchas de las apreciaciones que hizo en esta Cámara, yo diría que de manera respetuosa porque también no queremos entorpecer la labor del Fiscal General, la labor de la Secretaría de Seguridad en estos delitos de alto impacto, cuales son las medidas que está tomando o está llevando a cabo en estos últimos días con estos temas, a manera de sugerencia muy respetuoso y creo que es lo más correcto para esta Cámara poderlos invitar que nos acudan o acompañen a una reunión de Junta Directiva y jefes de Bancada y poder tratar ese tema y después los compañeros de jefes de bancadas trasladar las inquietudes en su información a los demás miembros del Congreso y que no sea en un tema tan público que puedan venir a dar pormenorizando diferentes temas que a veces no es necesario, ni es correcto dar a conocer algunas medidas que se están tomando en este tema, así que le haríamos esa sugerencia a la compañera Fátima Mena que creemos que es lo más prudente.

La Honorable Diputada Fátima Patricia Mena Baide expresó: Gracias señor Presidente, compañero y Secretario del Congreso José Tomás Zambrano Molina sabemos que hay muchas iniciativas que se están llevando aquí desde el congreso nacional pero también conocemos cual es la realidad del Congreso hay fondos que el Ministerio Público debe manejar para proteger a sus funcionarios y a sus operadores de justicia entonces la muerte de esas dos compañeras porque digo compañeras porque trabaje ocho (8) años en el sistema de justicia y si fueron compañeras, mujeres sumamente valientes que como decían en el velorio

son las que ponen el pecho día a día ahí en la calle son las que realmente se exponen y por motivos personales y porque realmente en la institución los compañeros, el fiscal, operadores de justicia, la manera en que se le asigna la seguridad de los operadores de justicia es la gran inconformidad que existe, muchas veces ni siquiera es un tema de fondos es la forma en que se le está garantizando la seguridad y la forma muchas veces inadecuadas y que no han tenido el espacio como representantes de todos ellos(as) me siento en la obligación de estar aquí ante el congreso nacional tomando la sugerencia del compañero José Tomás Zambrano Molina creo que pueden llegar al Pleno, pueden venir al pleno y previamente tener una reunión con la Junta Directiva y los jefes de bancada para poder obviamente limitarse algunas preguntas que por tema de seguridad nacional no se pueden hablar aquí, pero si ante tantas muertes, creo que hay un clamor de la sociedad en general en poder escuchar a nuestros titulares a nuestros representantes en el tema del Fiscal General y el Ministro de Seguridad.

El Honorable Diputado Rosel Renán Inestroza Hernández apuntó: Gracias Señor Presidente, comparto la intención de la Honorable Diputada Fátima en el sentido de mandar un mensaje a toda la soberanía y especialmente a los operadores de justicia de que en este Congreso Nacional existe preocupación por lo que ocurrió en la Ciudad de San Pedro Sula y quisiera agregar algo que ocurrió el día de ayer relacionado sobre este tema es que el Presidente de la República el Abogado Juan Orlando Hernández le dio

instrucciones al director de la policía de no venirse a Tegucigalpa hasta tanto no hubiese encontrado los culpables yo creo que esto es un mensaje muy claro de la voluntad que existe en el gobierno de la República para darle solución a este tema tan delicado por otra parte creo que el venir aquí al pleno de este Congreso Nacional es venir a decir que es lo que están haciendo en todo este proceso de investigación y con lo mediático que es aquí en este Congreso es dar luces para poder alertar cualquier sospechoso que pueda existir así que yo quiero aprobar la moción de la Diputada Fátima pero si más me inclino porque venga a una reunión privada, ella es jefe de bancada, ella va estar ahí escuchando las aplicaciones y después ella va poder tener esa libertad de hacer de repente publicas algunas cosas que no le parezcan pero creo que si es necesario por lo delicado de que se mantenga bastante, bastante en secreto por esa razón yo me iría por esa y le pediría encarecidamente a la diputada de que reflexione y hacer de verdad la sugerencia del Diputado Tomas Zambrano.

La Honorable Diputada Beatriz Valle Marichal apuntó: Muy buenas tardes, gracias Señor Presidente, compañeros(as), también me siento inclinada apoyar la moción de la compañera Fátima Mena, ayer nosotros precisamente en un programa de televisión estábamos discutiendo ese tema de la falta de seguridad que existe para los operadores de justicia cosa que además desincentiva a cualquier individuo que estudie derecho a ejercer un cargo de fiscal o de juez porque el estado no le brinda la seguridad necesaria hablamos particularmente del fiscal cabañas que fue

removido del caso del desfalco del latrocinio que se dio en el instituto hondureño de seguridad social este fiscal fue removido sin explicación alguna de su cargo y ahora anda sin seguridad cuando él tiene conocimiento pleno y ya llevaba muy avanzada la investigación sobre el instituto hondureño del seguro social entonces no estamos desmeritando en ningún momento Diputado Tomi Zambrano la labor que se está realizando en el Congreso en esa materia y nosotros estamos participando en éso y estamos de acuerdo que la población hondureña merece que públicamente el Fiscal General y el Fiscal General Adjunto presente nuestras acciones que se están realizando ya para proteger a nuestros operadores de justicia que se ven imposibilitado de realizar su labor como debería porque no tienen garantizada su seguridad ni la de sus familias, nosotros ayer presentamos denuncia pública en la televisión de que la vida del Fiscal Cabañas corre un gran riesgo y esperamos que también estén observando esta sesión del Congreso Nacional de la República para que procedan a proteger la vida del fiscal Cabañas quien maneja información sumamente delicada sobre lo que ha ocurrido en el Instituto Hondureño de Seguridad Social, yo no estaría en contra de que se reuniera en privado con los jefes de bancada estaría en contra que se reuniera solo con la junta directiva del Congreso porque la junta directiva del Congreso ahí solo están representados con todo el respeto pues el Partido Nacional y los partidos mayoritarios no estamos representados ahí entonces yo estaría de acuerdo que se reunieran con los jefes de bancada de los partidos pero que luego vinieran al plano a brindar explicaciones no solo a los compañeros

Diputados(as) si no que a todo el pueblo hondureño que merece una explicación de la razón por la cual los operadores de justicia no reciben la seguridad que deberían para poder realizar su labor como lo esperaríamos y como lo espera el pueblo hondureño, gracias Señor Presidente, gracias compañeros diputados.

El Honorable Diputado José Celín Discua Elvir apuntó: Gracias Señor Presidente, bueno la situación que se vive en San Pedro Sula con estas dos fiscales que es muy lamentable todos lo repudiamos, todos los hondureños pero no podemos venir a decir acá que no se hizo nada, el día sábado presidente inclusive teníamos un evento de una inauguración él se reunió toda la mañana hasta medio día estuvo con todos los operadores de justicia dentro del consejo nacional de la defensa y la seguridad se han estado haciendo los esfuerzos e incluso el presidente del Congreso quería ir y el Presidente ahí está la Compañera Zara que iba no iba, no llegó a pesar que habían un promedio de unas mil a mil quinientas personas invitadas y nos dejó con los colochos hechos y entendí la preocupación y la responsabilidad con la que él ha tomado es Tomás como dijo el compañero Rosel Renán esto lo ha tomado el Presidente de la Republica esto no es el fiscal son parte del Consejo de Defensa y Seguridad, entonces ya ha girado órdenes como jefe o como máximo responsable de la administración del país también hay que decirlo no sé si el compañero Zambrano sabe de esto, salió la noticia que entregaron treinta vehículos o cuarenta vehículos blindados el día de ayer o antier creo que se está haciendo por otro lado el



Congreso Nacional está haciendo lo propio para lo cual está trabajando las comisiones de dictamen mal haríamos en tratar de adelantarnos a la situaciones mientras no se apruebe y por último Señor Presidente revisemos la asistencia a ver si tenemos quórum someto como moción de orden para ver si nos damos en un momento dado la votación.

Seguidamente, el Honorable Diputado Antonio César Rivera Callejas enfatizó: Creo que la moción de la Diputada Fátima Mena es una moción de buena fe y lógicamente que estamos en la discusión de la misma me hubiera gustado tener la locución de todos los Diputados del Congreso no porque es un tema mediático si no porque es un tema reciente si no porque es un tema que este Gobierno ha enfrentado el crimen organizado, el narcotráfico y el lavado de activos como ningún otro gobierno en la historia de Honduras y para una acción y para una acción desgraciadamente vino una reacción que ha llevado la vida de estas fiscales así que esta discusión de esta moción la vamos a continuar la próxima semana se va suspender la discusión de la moción y se suspende la sesión para el próximo Martes 21 de Octubre a las tres de la tarde, se suspende la sesión.

- 6.- Se suspendió la sesión a las 2:00 de la tarde.
- 7.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Martes 21 de Octubre del año Dos Mil Catorce, a las 4:30 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidenta: Gladis Aurora López Calderón; Vicepresidentes: Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, Antonio César Rivera Callejas, Augusto Domingo Cruz Asensio, Miguel Edgardo Martínez Pineda y Edwin Roberto Pavón León; Honorables Diputados Secretarios: Mario Alonso Pérez López y Román Villeda Aguilar; Secretario Alterno Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, Prosecretarios: José Tomás Zambrano Molina y Sara Ismela Medina Galo.

- 8.- El Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor.

“Oremos compañeros, Padre Dios que habitas a la Gloria, en el nombre de Jesucristo como hombres de autoridad y bajo de autoridad acudimos a tu divina presencia, para pedir un renuevo de tu unción, para pedir sabiduría hasta que sobre abunde, para pedir buen juicio y para pedir entendimiento para estos hombres y mujeres que tenemos la honrosa posibilidad de representar a un pueblo en esta asamblea de discusiones legislativas, Padre imploramos tu nombre y tú protección para Honduras, guarda nuestra nación y trae un refrescamiento, abre las ventanas de los cielos y que tú unción, tu gracia y tu favor descienda sobre el pueblo de Honduras, como lo hiciste con tus siervos más fieles, que los cubras hasta el último hilo de nuestras vestiduras, tú gracia y tu protección, bendice a los líderes de esta nación, bendice al pueblo de Honduras y en el nombre de Jesucristo declaramos un nuevo tiempo para nuestra nación, atamos todo espíritu del infierno que quiere llenarnos de amargura, que quiere dividirnos y que quiere postergar nuestras sonrisas, desatamos un espíritu de unidad en el pueblo de Honduras para vencer a nuestros adversarios, en tú nombre confiamos que el futuro nos sonreirá, bendice al Congreso Nacional, bendice nuestras sesiones de esta semana, bendice a todos los compañeros, protege a nuestras familias

allá en los departamentos donde están nuestros conyugues, nuestros hijos, nuestros amigos, bendice al país entero, gracias Padre en el nombre de Jesús Amén y Amén.”

9.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Paso en segundo debate el PROYECTO DE LEY PARA LA REGULACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROFESIONES NO FINANCIERAS DESIGNADAS.
  
- 2) Se prosiguió con la discusión del Artículo 4 en suspenso, del PROYECTO DE LEY CONTRA EL ACOSO ESCOLAR O BULLYING.

El Honorable Diputado Secretario Román Villeda Aguilar manifestó: Compañeros Diputados(as) vamos a darle continuidad a la discusión de la Ley contra el Acoso Escolar o Bullying, recordemos que quedo en suspenso el Artículo 4 y 6 en su tercer y último debate para después darle normalmente a los siguientes Artículos.

En la discusión del Artículo 4 que estaba en suspenso, participó la Honorable Diputada Presidenta Gladis Aurora López Calderón quien expresó: El Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva, podría explicar al Pleno los cambios que se hicieron en algunos Artículos para que así todos conozcamos los cambios que se han generado.

El Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva manifestó: Muchas gracias Honorable Señora Presidenta, en la presente Ley, presentada a esta Cámara por el Honorable Diputado Aníbal Javier Calix Fúnez, Ley Contra el Acoso Escolar, más conocido el

alienismo de Bullying, que ahora en efecto en el tercer debate quedaron en suspenso algunos Artículos por asuntos de forma, específicamente el Artículo 4 que el Señor Secretario acaba de leer y someter a votación, era un asunto de forma, la redacción nada más, la conjugación correcta de algunos verbos y ésa es la nueva redacción, el cambio principal que ha sufrido este Dictamen, es en el Artículo 6 que veremos más adelante, que se refiere de manera específica y detallada a las acciones administrativas de tratamiento y adopción de las medidas disciplinarias, cuando ocurrió Señora Presidenta y compañeros Diputados el debate de esta Ley Contra el Acoso Escolar, nos encontramos con una dificultad, que la Ley no establecía las sanciones y como se trata de faltas que no son catalogadas como delitos para ser entonces en su caso consideradas por el Reglamento Legal del país, por el Estamento Legal del país, entonces la Comisión con la ayuda de los Asesores que nos designó la Gerencia Legislativa hizo una redacción lo más apropiada posible a nuestra realidad, para establecer en ese Artículo 6, no un listado de sanciones solamente, sino medidas de prevención, medidas de intervención, medidas de urgencia, medidas de protección y apoyo y por supuesto algunas normativas que van hacer detalladas en los acápite cuando llegue el momento de la discusión y sea leído el Artículo 6. El Artículo 6. De las Medidas Disciplinarias. Es el único que ha sufrido una transformación profunda, lo demás está igual al Dictamen que en su momento conoció esta Cámara, muchísimas gracias Señora Presidenta.

El Artículo 4 quedó aprobado de conformidad con el Dictamen.

El Honorable Diputado Secretario Román Villeda Aguilar expresó: Como lo explicaba el Señor Presidente de la Comisión de Dictamen, el Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva, procedemos a la discusión en su tercer y último debate del Artículo 6.

En la discusión del Artículo 6 que estaba en suspenso, se aprobó de acuerdo con el Dictamen.

El Artículo 7 se asintió de conformidad con el Dictamen.

El Artículo 8 se aprobó de conformidad con el Dictamen y la sugerencia del Honorable Diputado Walter Alex Banegas Aguilera quien expresó: Muchas gracias Señora Presidenta, buenas tardes compañeras(os) Diputados, solo quisiera hacerle una observación a la Comisión de Dictamen, si es posible agregar en este Artículo también la Sociedad de Padres de Familia, muchas gracias Señora Presidenta.

Seguidamente, la Honorable Diputada Presidenta Gladis Aurora López Calderón apuntó: Honorable Diputado, si acepta la sugerencia, con la sugerencia acepta Señor Secretario.

Queda aprobado el Artículo 8 con las sugerencias del Honorable Diputado Walter Alex Banegas Aguilera.

Los Artículos del 9 al 11 se aprobaron de acuerdo con el Dictamen.

El Artículo 12 se asintió de conformidad con el Dictamen y la sugerencia del Honorable Diputado Rasel Antonio Tomé Flores quien manifestó: Muchas gracias Diputada Presidenta, para la Comisión de Estilo que en la redacción está los verbos en infinito dice: La Comisión Ordinaria de Educación del Congreso Nacional, será “es” tiene que ser “es” para que tenga aplicación como Ley y en la anterior igual paso dice: deberá garantizar y es “debe garantizar” para que pueda ejecutarse como una Ley.

Seguidamente, la Honorable Diputada Presidenta Gladis Aurora López Calderón quien apuntó: Si, que conste en Acta para la Comisión de Estilo, continúe Señor Secretario.

El Artículo 5 a reformarse dentro del Artículo 13, se aprobó de acuerdo con el Dictamen.

En la discusión del Artículo 14, participó el Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva quien manifestó: Muchas gracias Honorable Señora Presidenta, solo unos segundos querida Presidenta y compañeros Diputados, para agradecer en el momento en que se llega a la conclusión de la aprobación de esta Legislación, el empeño de los colaboradores de la Gerencia Legislativa, de los Asesores asignados a la Comisión de Educación para este trabajo específicamente y a los estimados compañeros integrantes de la Comisión Parlamentaria de Educación Doña Lilian Yaneth Villatoro García, Don Elden Vásquez, Doña Maritza Yaneth Varela Martínez, Don Edgardo Antonio Casaña Mejía, Don Wilfredo Paz Zúniga, Doña Carmen Esperanza Rivera Pagoada y Don Karlo André Villatoro Fonseca, por el esfuerzo y por la colaboración en la elaboración de este

Dictamen y por supuesto nuestro reconocimiento tácito y nuestra felicitación al Honorable Diputado Aníbal Javier Cáliz Fúnez por la propuesta de Ley que hoy se convierte en parte de la Legislación Nacional, es nuestro deseo contribuir con el país, sabemos muy bien que las leyes no tienen efectos taumáticos, no necesariamente producimos milagros con una ley, pero manifestamos la voluntad de los legisladores, para que los actores principales del proceso de enseñanza y aprendizaje haya en la escuela, en el aula donde se transforman vidas, puedan llevarla a la realización y que esta legislación sirva como un instrumento de prevención para terminar y para erradicar con el acoso escolar que es una mala práctica, si de algo puede contribuir esta Ley es a prevenirla y estaremos nosotros muy satisfechos de cumplir con la patria, con su presente y con su futuro, muchas gracias Señora Presidenta y muchas gracias a todos compañeros Diputados.

Seguidamente, la Honorable Diputada Presidenta Gladis Aurora López Calderón expresó: Muchísimas gracias e igual acompañamos el agradecimiento.

El Honorable Diputado Aníbal Javier Cáliz Fúnez apuntó: Muchas gracias, Diputada Presidenta, quiero nada más contribuir en el agradecimiento a instituciones como Visión Mundial, Plan Honduras, el Colegio de Psicólogos que estuvieron muy cerca y trabajaron fuerte en el Dictamen, apoyaron y enriquecieron este Proyecto, del cual obviamente tanto a nivel individual y como Bancada nos sentimos orgullosos y esperamos de alguna manera poder seguir contribuyendo en la reglamentación y en la implementación del marco legal que ahí se establece, muchas gracias.

El Honorable Diputado Edgardo Antonio Casaña Mejía puntualizó: Gracias Señora Presidenta, yo de igual forma como estamos en agradecimientos, queremos también hacer el reconocimiento, la capacidad que la Comisión tuvo de generar el espacio para que la Federación de Organizaciones Magisteriales de Honduras, a través de sus seis (6) organizaciones, se incorporaran como parte activa de esta Comisión, ésto lo deja demostrado a este Congreso Nacional que no es amurallándonos aquí, ni cerrando los espacios a los gremios a los que realmente van a tener incidencia estas leyes, que se resuelven las situaciones, desde ya auguramos un gran éxito a esta Ley contra el Bullying ¿Saben porque? Porque el Magisterio ha sido parte fundamental en su construcción, ha sido acompañante y signatario de todo este proceso el día que fue introducida aquí la Ley por nuestro compañero Honorable Diputado Salvador Valeriano Pineda, ya no está con nosotros aquí por otras labores, la federación aquí estuvo, así que celebramos esta Ley contra el Acoso Escolar, con la participación digna y comprometida el Magisterio Nacional representado a través de su Federación, muchas gracias Señora Presidenta.

La Honorable Diputada Fanny Patricia Valladares Ortega puntualizó: Gracias Señora Presidenta, buenas tardes compañeros(as), solo una observación, no sé de qué manera, si todavía hay espacio de que pueda incorporarse pero dentro la Ley, lo que no veo así de manera clara y literal es la penalización a las faltas o a los agresores o como le llaman aquí, a los acosadores, entonces veo medidas de prevención, de intervención en el momento que se da medidas de urgencia que pienso están las medidas de protección y apoyo, pero medidas así de penalizar



directamente no las miro contempladas en la Ley y creo que es necesario incluirlas, aunque yo asumo que va un Reglamento para esta Ley donde se va establecer de manera más clara o más amplia, varios de los elementos que aquí se contempla, pero sí creo que debe haber ya está contenido ese elemento de penalizaciones claras para los niños y adolescentes que cometen acoso escolar.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Gladis Aurora López Calderón quien expresó: Compañera, en la reglamentación de la Ley se van a incluir ya más detalladamente una de las penalizaciones me manifiesta el Presidente de la Comisión, muchísimas gracias.

El Honorable Diputado Wilfredo Paz Zúniga puntualizó: Es para responder a la compañera Diputada Fanny Patricia Valladares Ortega, que ésta es una Ley Preventiva, el Bullying se da entre pares en los centros educativos y que para el resto de los sectores en el caso de los docentes ya existe leyes que penaliza el maltrato o el acoso hacia los menores, nada más, gracias.

La Honorable Diputada Lilian Yaneth Villatoro García apuntó: Muchas gracias Señora Presidenta, mi nombre es Lilian Villatoro, pero igual gracias, solamente ya para finalizar agradecer a todos los compañeros por haber aprobado esta Ley que es importante para todos nuestros niños(as) y jóvenes, también a todas las instituciones que se involucraron durante el proceso de Dictamen por todo el apoyo que nos brindaron, hace un momento mi compañero de Bancada lo menciono, pero creo que es importante como Secretaria de la Comisión, poder agradecerle a la gente de

Visión Mundial, Plan en Honduras, a la Fiscalía de la Niñez, a la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, al Colegio de Psicólogos de Honduras, a varios representantes de universidades a los gremios magisteriales, a los compañeros de la Comisión, al antiguo Presidente de Comisión el Honorable Diputado ahora Viceministro de Seguridad Salvador Valeriano Pineda porque puso mucho empeño y esfuerzo en poder trabajar en el Dictamen de esta Ley, al Señor Presidente actual de Comisión, al Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva, porque pudimos trabajar gracias a Dios y logran con éxito este Dictamen, solamente recordarles que este tipo de leyes no solo debe quedar como algo bonito para hacer un enfoque mediático, sino considerar la importancia que tiene la salud mental para nuestros niños(as) porque al fin y al cabo ellos son los que en algún momento, serán los adultos que van a trabajar dentro de nuestra sociedad y cualquier daño que ellos estén arrastrando va repercutir adelante, gracias Señora Presidenta.

La Honorable Diputada Carmen Esperanza Rivera Pagoada exteriorizó: Gracias Señora Presidenta, compañeros(as) Diputados(as), la verdad que las expresiones de la Honorable Diputada, compañera y amiga Lilian Yaneth Villatoro García pues más que todo es repetirlas, porque realmente a todas las organizaciones que ella mencionó, mi agradecimiento inmenso tal como lo decía el Honorable Diputado Edgardo Antonio Casaña Mejía, trabajamos y que bonito trabajar cuando una Ley se socializa y tuvimos la oportunidad de socializarlo con todas las organizaciones que la compañera Honorable Diputada Lilian Yaneth Villatoro García y también particularmente también lo mencionó yo no quería dejarlo desapercibido el enorme apoyo que

tuvimos del Expresidente de la Comisión el compañero Salvador Valeriano Pineda, méritos porque realmente le pusimos alma, vida y corazón para que esta Ley ya hoy estuviese aprobada y obviamente al actual Señor Presidente de la Comisión el Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva, muchísimas gracias Señora Presidenta.

La Honorable Diputada Jariet Waldina Paz manifestó: Gracias Señora Presidenta, buenas tardes compañeros(as), yo quiero también sumarme a las felicitaciones por esta importante Ley porque la mayoría yo creo que estará ansioso de que la misma fuera una realidad, mire Señora Presidenta, es triste y lamentable cuando existe el Bullying en los niños, porque los niños muchas veces no comprenden porque ocurren las cosas y definitivamente este es un paso, muy grande, muy importante para la población infantil, porque ya saben de qué existe un marco jurídico que no va permitir más abusos de parte de algunos niños que aun siendo niños tienen mentalidad de adultos en algunas veces y que talvez están siguiendo o repitiendo las palabras que escuchan de algunos adultos, yo felicito a toda la Comisión, a mi compañero Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva y a las compañeras que formaron parte y por supuesto a la persona que presento este Proyecto, porque definitivamente hemos demostrado con esta Cámara Legislativa unidos podemos hacer cosas más grandes e importantes, muchas gracias.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Gladis Aurora López Calderón quien enfatizó: Nuevamente reiteramos el agradecimiento a toda la Comisión de

Dictamen, al Proyectista, todos nos hemos unido a respaldar esta Ley tan pero tan importante.

Aprobándose el Artículo 14 de acuerdo con el Dictamen.

Seguidamente, la Honorable Diputada Presidenta Gladis Aurora López Calderón expresó: Un aplauso, muchísimas gracias compañeros, continuaremos como todos ustedes conocen dentro de poco meses estaremos cumpliendo 80 años de una amigable relación con la Hermana República de Japón, así que estaremos leyendo el Dictamen y si ustedes nos acompañan aprobándolo para la elaboración de los Sellos Conmemorativos de este 80 Aniversario. Un aplauso, muchísimas gracias compañeros, continuaremos como todos ustedes conocen dentro de poco meses estaremos cumpliendo 80 años de una amigable relación con la hermana República de Japón, así que estaremos leyendo el Dictamen y si ustedes nos acompañan aprobándolo para la elaboración de los Sellos Conmemorativos de este 80 Aniversario.

- 3) **Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de -----**  
**-----**sobre el Proyecto de Decreto orientado a crear ocho (8) series de Sellos Postales como símbolo de la amistad para conmemorar 80 años de fraternales relaciones diplomáticas con el pueblo y Gobierno del Japón y como un gesto de permanente agradecimiento, por sus invaluable ayudas al pueblo y gobierno de Honduras; **firmando los Honorables Diputados:**

En la discusión del Artículo 1, intervino el Honorable Diputado Vicepresidente Edwin Roberto Pavón León quien apuntó: Buenas

noches Señora Presidenta en funciones, buenas noches compañeros(as), para mi quierase o no si es cierto que voy a pedir la dispensa para que se apruebe este Dictamen en único debate, pero también es de gran honor porque fuimos parte de una Comisión integrada por todos los partidos para establecer una ruta para poder conmemorar los 80 años de relaciones entre el Gobierno y pueblo Amigo de Japón y el Gobierno de Honduras, ésto la idea es que desemboque en dos (2) situaciones muy importante, en primer lugar la emisión de ocho (8) sellos postales, conmemorativo a este aniversario y también para que se realice en los primeros días del mes de Febrero del próximo año una Ceremonia Oficial, felicitar al Honorable Diputado por el Departamento de Francisco Morazán, compañero Marco Antonio Andino Flores y a los dictaminadores porque han sido muy claros en el objetivo de este Dictamen y este Proyecto en su momento, por lo tanto solicitó con todo respeto a esta Cámara para que se le dispense dos (2) debates y sea discutido y aprobado en uno solo, muchas gracias Señora Presidenta.

La presente moción de dispensa de debates presentado por el Honorable Diputado Vicepresidente Edwin Roberto Pavón León, fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

En la discusión del Artículo 1 en su único debate, participó el Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto quien expresó: Muchas gracias Honorable Mandataria del pueblo Presidenta, Honorables Mandatarios del pueblo mujeres y hombres, yo quiero sugerirle respetuosamente al Honorable Mandatario Projectista y Jefe de la Bancada del Partido más antiguo del país, el Partido

Liberal de Honduras, Honorable Mandatario del pueblo por el Departamento de Francisco Morazán, Abogado Marco Antonio Andino Flores, que en vista de que la Comisión hace algunos cambios y sugiere un Artículo Nuevo en el cual se dice que fue a poner en conocimiento al Imperio del Sol Naciente el Japón, a través de los medios diplomáticos correspondientes, la aprobación de este Decreto, yo le pedí que se adhiriera al Dictamen para que quedara todo bien casado, gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Marco Antonio Andino Flores apuntó: Señor Presidenta yo le pedí la palabra primero que, incluso bueno, le agradezco al Honorable Diputado Vicepresidente Edwin Roberto Pavón León que pidiera la dispensa, yo también lo iba hacer, en realidad se trata de que este Proyecto realmente reviste mucha importancia ya que el Gobierno de Japón ha contribuido al desarrollo y a la transformación del país especialmente en momentos difíciles como el Huracán Mitch, proyectos de electrificación, colegios, escuelas, puentes, ayuda tecnológica, modernización del Congreso Nacional incluso también ahora y en ese sentido yo no creía la solidaridad y apoyo y agradecimiento y obviamente los 80 que se van a conmemorar como lo decía el Señor Vicepresidente que se va a celebrar el próximo 5 de Febrero si así lo cree conveniente la Comisión Dictaminadora, pero lo importante al final es que se apruebe, yo creí que con un Artículo Nuevo no había necesidad de incluirse la adhesión pero para complacer a los compañeros de Comisión me adhiero más que todo al Dictamen y en ese caso estaríamos de acuerdo y rogaría a los compañeros(as) los(as) Diputadas que integran este Honorable Congreso Nacional a que acompañemos este Proyecto de Decreto que trae mucho beneficio al país, muchas gracias.

La Honorable Diputada Doris Alejandrina Gutiérrez Espinoza enfatizó: Muchas gracias Señora Presidenta, yo más que todo como Bancada del Pinu Social Demócrata expresarle que hemos analizado el gran aporte y la colaboración que ha dado el país japonés a través de su Embajador, de su Embajada de sus funcionarios y decirle que puede dar testimonio de los importantes aportes que ha dado la Cooperación Japonesa, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) desde hace muchísimos años cuando yo trabajaba en el Ministerio de Educación dieron un gran aporte a las escuelas artísticas, a la Escuela Nacional de Bellas Artes, a la Escuela Nacional de Música y después cuando fue Diputado nos apoyaron mucho en la Ley para lo que es la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) cuando estuvimos en la Alcaldía Municipal debo decir que gracias al apoyo de Japón se han hecho trabajos en el Berrinche y se ha logrado establecer importantes obras de mitigación que han evitado que haya desgracias mayores que pudieran ocurrir con el deslizamiento de ese Cerro el Berrinche que es un verdadero dolor de cabeza, tanto para la Alcaldía Municipal como para todos los que vivimos en el Distrito Central, de manera que honrar honra y quiero felicitar al Honorable Diputado Marco Antonio Andino Flores por este Proyecto, decirle que estuvimos en un almuerzo en la Residencia del Señor Embajador miembros de todas las Bancadas y que bueno de verdad creo que es un acto de justicia y de caballerosidad y de agradecimiento el querer aprobar este Proyecto de Decreto y cumplir con todos los aspectos que en él se establecen, muchísimas gracias Señora Presidenta y estamos de acuerdo con el Artículo 1, muchas gracias.

El Honorable Diputado José Eduardo Coto Barnica puntualizó: Muchas gracias Honorable Mandataria del pueblo que Preside esta sesión, Agustín de Hipona el Actor de la ciudad de Dios y las confesiones, San Agustín porque fue llevado a los altares más que por hacer milagros de esos tradicionales, su aporte a la filosofía cristiana propicio que el cristianismo pudiera enfrentarse a las grandes tesis paganas, seguramente tan gasta como la de Agustín de Licona el cristianismos quizá lo hubiera pasado muy mal entre todos los males que ha pasado, decía Agustín de Hipona que el peor defecto del hombre no es de carácter físico, el peor defecto de los humanos es de orden moral decía Agustín de Hipona y en esa escala de efectos morales el más grande es el de ser mal agradecido, tenemos la oportunidad de demostrarle al pueblo japonés que Honduras es un pueblo agradecido, ya la Honorable Diputada Doña Doris Alejandrina Gutiérrez Arévalo ha manifestado algunas de las proyecciones benéficas de El Japón hacia el pueblo y Gobierno hondureño en diferentes etapas, por lo tanto, como un agradecimiento de este pueblo hondureño, aprobemos el Proyecto del Honorable Diputado Marco Antonio Andino Flores a la brevedad posible, muchas gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado José Celín Discua Elvir externó: Gracias Señora Presidenta, yo también me quiero sumar a este reconocimiento que se le va hacer al Imperio del Sol Naciente, Japón, ya que en el interior del país o acá en la ciudad capital en todos los departamentos ha tenido presencia la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) que es lo que representa junto con la representación diplomática que son los



que representan al Gobierno, pueblo de Japón, hay que decirlo que en las áreas de salud, de electrificación, de infraestructura, en educación, bueno, en todos los sectores que tanto necesita el país que lo apoyen la República de Japón ha dicho presente y en los momentos difíciles que tuvieron ellos en hace dos (2) 3 años expuso un problema que tuvo con la Central Nuclear en la República de Japón, ellos siempre estuvieron brindándole el apoyo a través de las alcaldías, a través del Gobierno Central o través de los patronatos que son responsables y que trabajan y que cumplen con todos sus métodos de transparencia que ellos practican, hay que sentirnos alegres poco es hacer este reconocimiento a la República de Japón, dentro de su personalidad, dentro de su dignidad que tiene la República de Japón pocas son las cosas que ellos aceptan o pocas son las actividades que ellos aceptan que nosotros hagamos en estos países, es un país digno con una cultura milenaria y es una Potencia la cual siempre ha sabido tener amigos y Honduras ha sido buen amigo de ellos, ha sí que felicitaciones a los que tuvieron la iniciativa de presentar este Proyecto y solicitar a la República de Japón con su imperio, con su monarquía, con su Gobierno y al pueblo de la República de Japón por esta oportunidad repito que nos está dando de una demostración de agradecimiento del pueblo de Honduras, muchas gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado Liberato Madrid Castro puntualizó: Muchas gracias Señora Presidenta, buenas noches a los Diputados(as), vamos apoyar este Proyecto y quiero dar un saludo de agradecimiento al pueblo y Gobierno de la República de Japón por toda la ayuda que ha brindado a este país y particularmente que le

ayuda al pueblo de la Costa Norte en la creación del Puente La Amistad y la reciente reparación del mismo, por tanto en nombre del pueblo progreseño, el pueblo del Departamento de Yoro, de la Costa Norte y el pueblo hondureño quiero decirles muchas gracias Gobierno de Japón.

El Honorable Diputado Ramón Chacón Ferrufino enfatizó: Muchas gracias Señora Presidenta, también quiero sumarme a este valioso reconocimiento al Gobierno de Japón, porque también además de lo que ya expresaron los compañeros Diputados(as), en el campo del sector agrícola el Japón a través de su Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) ha colaborado enormemente, en tiempos de los 80 construyeron y fundaron un Centro, Centro de Entrenamiento en Desarrollo Agrícola en el Departamento de Comayagua que ha sido de vital importancia por el hecho de que se han entrenado miles y miles de profesionales, miles y miles de agricultores en técnicas de cultivos bajo riego, igualmente la Cooperación de la República de Japón ha contribuido en varios estudios de factibilidad para los proyectos de riego particularmente en el Valle del Departamento de Comayagua, en el Valle de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá, en el Valle del Departamento de Choluteca, que si esos proyectos se construyen van a venir a solventar en gran parte en el Departamento de Choluteca las inundaciones que año con año se suscita, asimismo reconocer el valioso aporte del Gobierno de la República de Japón con su Programa 2KR que ha venido a facilitar recursos financieros para desarrollar una inmensa cantidad de proyectos agropecuarios y finalmente un aspecto muy importante que ha contribuido el Gobierno de la República de Japón es en la formación de recurso humano, considerando que

muchos hondureños(as) han viajado a la República de Japón a prepararse, a sacar maestrías, a sacar doctorados y en fin la ayuda que ha dado el Gobierno de la República de Japón ha sido incensurable, así que en hora buena el reconocimiento al Gobierno de la República de Japón, muchas gracias Señora Presidenta.

La Honorable Diputada Elvia Argentina Valle Villalta externó: Gracias Señora Presidenta, de hecho felicito al compañero Diputado Marco Antonio Andino Flores, al haber presentado este Proyecto de los ocho (8) Sellos Postales con la República, el Imperio de Japón, yo creo que sumamente importante porque hay que reconocer que en todos los momentos difíciles que Honduras ha tenido, la República de Japón ha estado ahí presente, aún en aquellos momentos que ellos tuvieron ese Tsunami no dejaron de apoyar nuestros países, porque ya tenían presupuestado los proyectos que se iban a ejecutar en Honduras y no tuvieron ningún atraso, yo creo que durante mis períodos anteriores que fui Diputada, tuve el placer de poder llevar algunos compañeros que eran alcaldes a la Embajada de la República de Japón para que se les apoyase con diferentes proyectos y fueron apoyados, entonces también el Departamento de Copán es un Departamento que ha sido fuertemente apoyado en todo lo que es infraestructura en reparación de escuelas, en proyectos de energía que han sido muchos proyectos en los que las municipalidades han tenido que poner una contraparte pero que ha venido al solventar el tema de electrificación, debemos de ir más allá, nosotros contamos como lo digo yo la puerta al mundo de lo que es las Ruinas de Copán, del Departamento de Copán y también el Puente Arqueológico que queda en el Municipio de la Jigua, en Ilama, Departamento de

Santa Bárbara como dice el compañero Diputado Edgardo Antonio Casaña Leiva, y son Parques a los que ellos les han dado continuamente mantenimiento con los que de verdad en una época por lo menos lo que ha sido el Parque Arqueológico el Puente, del Municipio de la Jigua, Departamento de Santa Bárbara, sería más bien como de hacerle un llamado al Gobierno, porque quienes han estado casi siempre pendientes ha sido la Embajada de Japón, el Gobierno de la República de Japón colaborando y yo creo que no reconocer y oponernos y yo creo que oponernos a este Decreto sería un gran error, si decirles que en este momento alguna Cooperación se ha retirado de algunos sectores del país debido a la delincuencia que existe y entonces nosotros más bien pediríamos al Gobierno de la República que se pudiese actuar con mayor agilidad a efecto de que no vuelvan a ocurrir situaciones de delincuencia con este tipo de cooperantes, porque más de alguno de ellos ha perdido la vida, debida a la delincuencia común, entonces decirles definitivamente que apoyamos el Decreto presentado por el Honorable Diputado Marco Antonio Andino Flores, la República de Japón hasta la Princesa estuvo hace muchos años atrás haciendo una visita aquí en el Congreso Nacional y en algunos departamentos como el Departamento de Copán, así que muchas gracias Señora Presidenta y decirle que con el mayor de los gustos en estos casos con los países como la República de Japón, con el mayor de los gustos nosotros apoyamos en este tipo de iniciativas, muchas gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Miltón Jesús Puerto Oseguera apuntó: Gracias Señora Presidenta, compañeros(as) Diputados, yo de igual manera no quiero quedarme callado ante las felicitaciones

que nuestros compañeros Diputados han hecho al pueblo y Gobierno de la República de Japón, en este momento en el cual se acerca el cumplimiento de 80 años de relación, sabemos los hondureños lo que ha significado el pueblo y Gobierno de la República de Japón para nuestro pueblo y Gobierno en la cual hemos estado en dificultades enormes y ahí ha estado el pueblo y amigo de la República de Japón, hemos visto también ese montón de áreas geográficas de nuestra capital en la cual el Gobierno de la República de Japón ha puesto su inteligencia a través de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), para poder hacer un montón de canales que han servido para disminuir la vulnerabilidad de la capital, igualmente con los Fondos 2KR se ha repotencializado de alguna manera la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería, ha impulsado algunos proyectos, algunos programas, con todos los enormes cantidad de fertilizantes especialmente de urea que ha venido del Gobierno de la República de Japón, igualmente en el Departamento de Yoro, Departamento el cual represento en esta Augusta Cámara, con una inversión de Seis Millones de Dólares (US\$.6,000,000.00) en el puente la amistad en el Progreso, Departamento de Yoro y una reparación de Cinco Millones de Dólares (US\$.5,000,000.00), representando el Departamento de Yoro me ha obligado a participar y agradecer y estar de acuerdo al reconocimiento al pueblo y Gobierno de la República de Japón, muchas gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Lisandro Mauricio Arias Aquino apuntó: Gracias Señora Presidenta, buenas noches compañeros(as), yo también quiero felicitar a nuestro compañero Honorable Diputado Marco Antonio Andino Flores por esta iniciativa que realmente es

un gesto necesario a raíz de la voluntad y hermandad que ha mostrado el pueblo del Imperio del Sol con nuestro país, un pueblo solidario, con todas las etapas difíciles que hemos atravesado los hondureños, quiero profundizar un poco más por la exposición de otros compañeros respecto a nuestro Departamento de Copán, sabemos que el Departamento de Copán, el Gobierno de la República de Japón ha fortalecido mucho el área de salud, el área de promoción turística, los lazos culturales y también la investigación de nuestro patrimonio, el Departamento de Copán ha apoyado proyectos de infraestructura de alcantarillado preparando las ciudades para poder desarrollarse, proyecto de electrificación y actualmente se está ejecutando un Museo, para poner en valor y poder mostrar toda la riqueza cultural del Patrimonio Maya, que está en Edificio Alcra donde hay mucho que mostrar, el Gobierno de la República de Japón ha sido solidario al apoyar este Proyecto, igualmente creo que es muy oportuno y en hora buena este Proyecto para poderles agradecer y hacerle un homenaje al pueblo de la República de Japón, gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado Christian Reniery Santamaría enfatizó: Gracias Honorable Señora Presidenta por la oportunidad, buenas tardes compañeros(as) Honorables todos(as), definitivamente yo también quiero, primero le vamos a reconocer al Jefe de la Bancada del Partido Liberal de Honduras por la presentación de este reconocimiento hacia un país, una nación, un imperio como lo hemos dicho aquí todos aportante y aliado del Estado y del pueblo de Honduras, por mucho ha sido solidario, pero yo lo que quiero dejar hoy de recuerdo y por qué uno le tiene tanto aprecio a los funcionarios y a las personas que hemos tratado de la República

de Japón, a parte de su educación, de su respeto, éso, que a pesar de ser un aliado de un aliado comercial que ha aportado mucho en el país, siempre ha respetado la soberanía de Honduras cuando tienes un aliado que respeta su soberanía, cuando tienen un aliado que acepta su auto determinación, como está aun cuando hemos tenido problemas sociales o políticos, a pesar que cualquier otra nación se podría sentir con derecho a opinar o a expresar algo sobre lo que sucede en el ámbito nacional, este Gobierno, esta nación siempre ha sido muy respetuoso y ahí es cuando uno le reconoce a los aliados o a los socios comerciales los reconoce como amigos y éso es de mucho reconocimiento y mucho respeto de mi parte hacia el pueblo y el Gobierno, el Imperio Japonés y algo que ahora le tenemos empezar agradecer también que es a futuro también está muy interesado en ayudar a modernizar el mismo Edificio del Congreso Nacional, este Edificio Histórico, interesado en presentar cada Sala, cada lugar donde se reúnan las comisiones que tengan todas las facilidades tecnológicas necesarias y de punta como lo debe tener un Congreso Nacional y el Gobierno de la República de Japón ha estado ya visitando el Congreso Nacional, porque ellos no es que mandan y ven, se inmiscuyen y forman parte de las necesidades de nuestra nación, los hemos visto ir y entrar a cada sala, ir y entrar a cada salón para ver las necesidades y de su propia mano y de su propia lista poder saber lo que necesita el edificio, este Edificio tan histórico y tan importante para el Estado de Honduras, así que me sumo plenamente a este reconocimiento que se le hace a un Estado y a un pueblo que aunque lejano definitivamente lo podemos llamar como un pueblo hermano, así que muchas gracias Señora Presidenta y estamos totalmente de acuerdo y alegres por ésto.

El Honorable Diputado Rogelio Díaz Membreño apuntó: Gracias Señora Presidenta, yo también quiero felicitar a nuestro Jefe de Bancada por haber presentado este Proyecto y también quiero agradecer rotundamente al Gobierno de la República de Japón, al Señor Kuzasa, ya que en nuestro Departamento nos apoyaron con proyectos de energía y especialmente en mi pueblo en el cultivo de guayaba, también con microempresas de dulces, microempresas de pan y así otros proyectos que se desarrollaron en el Departamento de Lempira, muchas gracias Señora Presidenta por darnos la oportunidad.

El Honorable Diputado Francisco Javier Paz Laínez manifestó: Gracias Señora Presidenta, saludos a todos los compañeros de Cámara, y es que me veo obligado apoyar esta iniciativa de Ley, el Proyectista Honorable Diputado Marco Antonio Andino Flores y es porque siempre he admirado esa cultura japonesa, un pueblo que a lo largo de la historia ha sido azotado por muchas desgracias, si recordamos durante la Segunda Guerra Mundial, pues su infraestructura proyectiva en un gran porcentaje, sencillamente fue reducida a cenizas, luego ha sido azotada por tsunamis y tantas crisis pero que jamás ha logrado bajar la moral de ese pueblo. Ya los compañeros que me antecedieron si me hablaron en muchas de las proyecciones de los distintos ámbitos de la sociedad nacional llámese salud, educación, sector agropecuario, que conocemos muchos proyectos que definitivamente pues hacen un motivo para agradecer enormemente por ese respaldo y solidaridad de ese pueblo para con el pueblo hondureño, así que un saludo fraternal y cariñoso a



ese noble pueblo amigable y solidario del Gobierno de Japón, muchas gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Ángel Enrique Sandoval López expresó: Muchas gracias Señora Presidenta, la República Oriental de Japón ha tenido como principio ser noble y bondadoso con estos países tercermundistas que necesitamos tanto del apoyo internacional, nosotros quisiéramos que más bien Honduras pueda en algún momento tener algún presupuesto extra para poder ser noble también con otros países, esperamos que ese sueño que tenemos como hondureños algún día podamos hacerlo realidad, pero hoy es de reconocer que a través de algunas Agencias de Colaboración Internacional que tiene Japón especialmente con JICA nos ha ayudado con la cuestión del control y la eliminación de la enfermedad de Chagas, ha sido muy eficiente en la Zona Sur del país en la zona alta del Departamento de Choluteca donde más del 43% de la población de esa zona hace más de quince (15) años estaba infestada de la chinche picuda y Japón nos apoyó con todo el material, insumos, formación, presupuesto y logística para poder combatir la enfermedad. El día de hoy hay menos del 3% de las viviendas infestadas con la chinche picuda trasmisora de la enfermedad de Chagas y así otros rubros que también el país se ha beneficiado principalmente en las catástrofes nacionales que hemos tenido como país es de reconocer esa actitud solidaria que deben tener los países y hay otra cosa más, es de los países que en su presupuesto observa lo que las Naciones Unidas indican que un país debe tener en el presupuesto y él está cumpliendo con ese indicador que las naciones unidas da para los países que puedan ser donantes y nos abrazamos pues a la moción presentada por el

compañero diputado Jefe de Bancada del Partido Liberal Marco Antonio Andino Flores.

El Honorable Diputado Augusto Domingo Cruz Asensio apuntó: Señora Presidenta muchas gracias, compañeros(as) Diputados(as), realmente todo lo que se puede decir sobre un País como Japón prácticamente ya lo han dicho la mayor parte de los honorables diputados y diputadas que se han expresado sobre esta gran nación, poco queda de decir realmente del enorme agradecimiento que como pueblo, como país tenemos hacia esa gran nación y yo debo de recordar rápidamente aquellas horas y días tristes cuando el Huracán Mitch golpeó tanto a nuestro país y fundamentalmente aquí nuestra querida capital recordar a los habitantes del Barrio La Hoya, de La Guadalupe, del Morazán, de todos esos barrios estando yo ahí vi la presencia de funcionarios, de Representantes de la Embajada de Japón haciendo un reconocimiento del daño que en estos sectores y en otros de la capital había dejado el terrible huracán y así hemos visto la huella de Japón, así hemos visto la hermandad, la solidaridad, la amistad que nos ha manifestado durante siempre, por lo tanto nosotros como demócratas cristianos también estamos ahí, sin duda alguna sin medida, sin restricciones apoyando este Dictamen, Señora Presidenta, muchas gracias.

El Honorable Diputado Luis Rolando Redondo Guifarro expresó: Gracias Señora Presidenta, quisiera hacer un llamado de atención a los compañeros en este momento porque nosotros estamos hablando de una nación que tienen 80 años de hermandad con Honduras, de una nación que tiene estrechos lazos culturales con Honduras, con los mayas, 40% del lenguaje Japonés es de origen

maya, nosotros podemos encontrar en las Ruinas del puente allá en Copán pruebas de más de 6,500 años donde se muestra de donde es el origen de la cultura maya, son tantas cosas las que nos estrechan con este Gobierno que ha ayudado desinteresadamente a Honduras, 80 años es mayor que yo, creo que no hay ninguna aquí que tenga esa edad, 80 años que nos han estado ayudando desinteresadamente en Comayagua a través de Proyectos de agricultura, de irrigación, con becas que han entregado a diferentes alumnos y personas que se han ido a formar a Japón. Hoy al Gobierno japonés en nombre de todas las personas que confiaron su voto en mi persona en especial al Partido Anticorrupción y a cada uno de los Diputados que representan aquí en su gran mayoría al pueblo de Honduras queremos agradecerles por esa desinteresada ayuda que dan al pueblo de Honduras. Recuerdo gratamente cuando Honduras en el Tsunami en Japón humildemente Honduras también envió ayuda a Japón y creo que con humildad pero con un sentido de agradecimiento sincero el pueblo de Honduras a través de esta petición que ha introducido aquí en la Cámara nuestro compañero del Partido Liberal y que todos sin duda vamos apoyar, hoy le estamos diciendo al pueblo japonés gracias hermanos de Japón vamos a seguir o esperamos 80 años más de relación entre nuestros países, que Dios bendiga Japón y que Dios bendiga a Honduras, gracias.

El Honorable Diputado Carlos Alberto Interiano apuntó: Muchas gracias Presidenta, compañeros diputados, el Departamento de Santa Bárbara no puede pasar también de aperebir ésta ocasión porque allá cuando adoptó el Huracán Mitch, el río caudaloso del Ulúa derribó un puente enorme y con lágrimas en los ojos los

pate plumas decíamos quién podría ayudarnos en esa temporada, gracias a Dios el pueblo y Gobierno de Japón nos construyó ese puente que nos comunica a hoy con todo el resto del país, es por éso que el pueblo de Santa Bárbara a través de mi persona y de los compañeros quiere también felicitar al Compañero Marco Antonio Andino Flores por presentar esta Iniciativa y al pueblo y Gobierno de Japón, así que Dios bendiga al pueblo de Japón por esa solidaridad con Honduras, muchas gracias Señora Presidenta.

La Honorable Diputada Audelia Rodríguez Rodríguez apuntó: Muchas gracias Señora Presidenta, compañeros Diputados(as), el Departamento de Atlántida y en especial la Ciudad de La Ceiba no puede quedarse sin agradecer también a la cooperación japonesa que por cierto tenemos muchísimo que agradecerle sobre todo cuando teníamos allá la representación de YAÍCA que ahora lastimosamente no la tenemos, la estamos extrañando porque la situación de inseguridad que vive nuestro litoral Atlántico no se ha sido retirada precisamente esa cooperación, pero esperamos que con las medidas que se están tomando pero también con la cooperación de la ciudadanía de este departamento que sabemos que está pendiente de cada una de las sesiones de este Congreso Nacional vamos a lograr generar un clima de seguridad para que los jóvenes de la Yaíca regresen y nos den nuevamente esa ayuda que tanto hemos necesitado tanto en estudios para infraestructura, como también en previsión de la violencia y en la parte artística, de igual manera estamos haciendo sobresalir también el programa que ellos tienen ahora que se llama APC que trabajan directamente con las alcaldías sabemos que si hay algunos proyectos grandes ellos siguen apoyando a pesar de la inseguridad que ellos mismos aducen, fue el motivo principal por

el cual retiraron a sus jóvenes voluntarios de 79 que habían solo nos quedan en el país unos 29 y entonces tenemos que seguir trabajando en el tema de seguridad porque el Estado es el obligado a brindarle seguridad a la ciudadanía, muchísimas gracias en nombre de esa gente agradecida y hospitalaria de la Ciudad de La Ceiba y del Departamento de Atlántida en donde queremos aprovechar un comercial para decirles que para esta semana de vacaciones tenemos bastantes actividades allá, así que los esperamos a todos ustedes para que nos acompañen y pues de nuevo muchísimas gracias al pueblo y Gobierno de Japón por acordarse y por seguir cooperando con nosotros y pues esperamos que sigamos de la mano porque nosotros somos un país en desarrollo y ellos pues un país que nos ha tendido la mano cuando más lo hemos necesitado, muchísimas gracias Señora Presidenta buenas tardes.

El Honorable Diputado Jari Dixon Herrera Hernández apuntó: Gracias Señora Presidenta, muy buenas noches a todos los compañeros(as) Diputados(as), creo que a Japón hay que agradecerle toda la ayuda que hemos recibido y creo que han sido bastante amplio los compañeros y compañeras en el agradecimiento de toda esa hermandad del pueblo de Japón, pero también habría que copiar, habría que aprender de ese pueblo japonés un pueblo que casi fue destruido en la Segunda Guerra Mundial, dos (2) bombas atómicas cayeron en dos (2) grandes de sus ciudades, cuando Enola Gay, el avión norteamericano lanzó su primera bomba y más de 50,000 personas perdieron la vida, han habido terremotos, ha habido Tsunami y los Japoneses nos dicen nosotros con todo ese problema salimos adelante. Los hondureños si debemos de agradecer pero también debemos de

aprender de estos países, dicen que Japón lo que Estados Unidos hizo en 50 años, Japón lo hizo en 20 años, hace poco cuando pasó el Tsunami aparecían imágenes interesantes del Gobierno y del pueblo japonés inmediatamente que pasaba la tragedia los japoneses ya habían reconstruido su país, yo creo que esa enseñanza debe servirle también al pueblo hondureño. Felicito también al Diputado Marco Antonio Flores por ese Proyecto pero si quiero dejarle ese mensaje aprendamos de estos países que no solamente están pidiendo ayuda todos los años, están desarrollándose, están sirviendo como ejemplo al mundo y aparte les sobra para llevar ayuda a otros países, gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado José Alberto Vásquez apuntó: Muchas gracias Señora Presidenta, también el pueblo de Intibucá quiere expresar nuestra eterna gratitud al pueblo y Gobierno Japonés por el apoyo que ha brindado en distintas áreas del comportamiento humano donde aparte de lo que han mencionado los compañeros también tenemos recuerdos desde la Década de los 80 que a través del Instituto Nacional de Capacitación Docente, el INICE, que fue también una donación del pueblo, del Gobierno Japonés, el magisterio nacional ha sido objeto de capacitaciones permanentes en distintas áreas de la enseñanza, nos sumamos entonces a la Iniciativa del compañero Andino y un saludo al pueblo de gobierno japonés, muchas gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado David Armando Reyes Osorto apuntó: Muchas gracias Señora Presidenta, también quisiera sumarme al agradecimiento de Gobierno de Japón no solo por ser ejemplo de todas las naciones con ese crecimiento anual que tienen ellos del

9%, una nación que es ejemplo de disciplina, de trabajo, de calidad de vida y sobretodo de transparencia, a nombre del pueblo de Choluteca, quisiera agradecerle al pueblo de Japón la donación de ese puente simbólico que se llama Puente Sol Naciente que espero no equivocarme, yo creo que es el puente más largo de Honduras, un puente que se ha mantenido de pie sin grietas porque es un ejemplo de transparencia y un ejemplo también que en contra de la corrupción, así que muchísimas gracias al Gobierno de Japón en nombre del pueblo de Choluteca, gracias Presidenta.

Quedando aprobado el Artículo 1 de conformidad con el **Dictamen.**

Los Artículos del 2 al 4 se aprobaron de acuerdo con el **Dictamen.**

- 4) **Dictamen favorable presentado por la -----**, Fue aprobado el Proyecto de Decreto orientado a otorgar al Pastor ALBERTO SOLORZANO SALOMÓN, la condecoración de MEDALLA DE ORO Y PERGAMINO ESPECIAL, por su brillante aporte espiritual a la población hondureña, Condecoración que se llevará a cabo en acto solemne del Congreso Nacional; **firmando los Honorables Diputados:**

En la discusión del Artículo 1 en su primer debate, intervino el Honorable Diputado David Guillermo Chávez Madison quien manifestó: Muchas gracias Diputada Presidenta, compañeros(as) Diputados(as) muy buenas noches, hablar del Pastor Alberto Solórzano es hablar de un hijo de Dios, de un hombre que le ha dado mucho al país a través de distintos cargos que él ha ostentado, pero sobre todo también llevando la palabra de Dios a

un montón de personas que asisten a su iglesia, debido a que el Pastor Solórzano representa un hombre íntegro, intachable y digno de imitar, quisiera pedir la dispensa de debates y que pueda ser discutida y aprobada en único y último debate, muchas gracias Diputada Presidenta.

La presente moción de dispensa de debates presentada por el Honorable Diputado David Guillermo Chávez Madison, fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

Los Artículos 1 y 2 asintieron de acuerdo con **el Dictamen.**

- 5) **Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de -----**  
**-----** Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a conceder dispensa a la MUNICIPALIDAD DE GOASCORÁN, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE, para la introducción al país de un vehículo libre de gravámenes, derechos arancelarios, tasas, sobretasas. Impuesto general de Ventas y demás cargas Tributarias aplicables de un vehículo; **firmando los Honorables Diputados:**

En la discusión del Artículo 1, en su primer debate, participó el Honorable Diputado Marcos Velásquez quien expresó: Gracias Señora Presidenta, buenas noches compañeros(as) Diputados, por la necesidad y urgencia que presenta nuestro Municipio de Goascorán, solicito a la Secretaría que consulte la Cámara para que me dé la venia de presentar una moción de dispensar en dos debates y que se discutido en único debate.



La presente moción de dispensa de debates, fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

Los Artículos del 1 al 3 asintieron de acuerdo con **el Dictamen.**

- 6) **Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de -----**  
**-----** el Proyecto de Decreto contentivo del “ACUERDO No.16-DGTC de fecha 18 de Julio de 2014, ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS PARA MEJORAR EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO INTERNACIONAL E IMPLEMENTAR FATCA”, firmado en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, el 31 de Marzo de 2014; **firmando los Honorables Diputados:**

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, pasando los Artículos 1 y 2 en el debate enunciado.

- 7) **Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de -----**  
**-----** Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto orientado a autorizar a la MUNICIPALIDAD DE TAULABÉ, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, para que pueda suscribir un Contrato de Préstamo con Banco de Occidente, S.A. por un monto de DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS (L.10,000,000,00), a una tasa de dieciséis (16%) por ciento anual revisable, en un plazo de siete (7) años, con un capital trimestralmente a un tipo de Garantía Fiduciaria; **firmando los Honorables Diputados:**

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, pasando los Artículos del 1 al 4 en el debate enunciado.

- 8) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto orientado a que las diferentes Instituciones Públicas ubicadas en los Departamentos de la República procedan a subastar la chatarra ubicada en sus instalaciones, que éstas deberán ser supervisadas por autoridades municipales, funcionarios de cada institución que subasta, y sociedad civil, cuyo fin es la transparencia, eficiencia y dinámica para la recaudación de fondos; **firmando los Honorables Diputados:**

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, pasando los Artículos del 1 al 6 en el debate enunciado.

Seguidamente, la Honorable Diputada Presidenta Gladis Aurora López Calderón apuntó: Tenemos otro Dictamen, estamos únicamente en la primera lectura de ese Proyecto, las opiniones sobre este Proyecto vienen en tercer debate, permitame Señor Secretario que el Honorable Diputado Maynor me pidió la palabra.

El Honorable Diputado Jorge Maynor Vargas Díaz expresó: Gracias Señora Presidenta, yo lo que quería proponer era al Pleno era la dispensa de dos debates para esta Ley anterior, ya que la consideramos de mucha importancia ya que muchos hospitales están llenos de chatarras incluso muchos Centros de Educación, estamos a terminar el año electivo y esto más bien el dispensar en dos debates podríamos darle ya más bien agilidad a esta situación por lo tanto yo solicitaría al Pleno considerar la dispensa de los dos debates.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Presidenta Gladis Aurora López Calderón quien manifestó: No ya terminamos la lectura, pero si recordemos que fue una primera lectura podría dispensarse el día de mañana el segundo debate.

- 9) **Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de -----**  
**-----** sobre el Proyecto de Decreto orientado a otorgar Condecoración del Congreso Nacional, con MEDALLA DE ORO Y PERGAMINO ESPECIAL, a los DOCTORES: EDUARDO BUESO, CARLOS PAZ, MANUEL MALDONADO, ISMAEL SEGURA, SUYAPA BEJARANO Y LA DOCTORA LÍA BUESO, por las acciones positivas que realizan; **firmando los Honorables Diputados:**

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, interviniendo en el Artículo 1 la Honorable Diputada Paola Castro Gómez quien apuntó: Muchas gracias y buenas tardes Presidenta, este mes hemos estado con lo que es la lucha contra el cáncer y que bueno que la Diputada Welsy Vásquez pudo ingresar este Decreto para poder condecorar a hombres y mujeres que han estado luchando por este mal que nos afecta a una gran cantidad de mujeres a nivel del país y debemos de dar honor a quien honor merece y que han estado luchando y por éso quisiéramos pedir esta noche a este Decreto se le pudieran dispensar dos debates y que se apruebe en uno solo, así es que muchas gracias honorable Presidenta.

La presente moción de dispensa de debates, fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

En la discusión del Artículo 1 en su único debate, participó la Honorable Diputada Fátima Patricia Mena Baide quien apuntó: Muchas gracias Señora Presidenta, la verdad que no, en la reunión de hoy de Jefes de Bancada no tuvimos conocimiento de que este Proyecto fuera a ser discutido y si les pediría que si podemos suspender la discusión para poder conocer un poco más la hoja de vida de estos médicos que van a ser condecorados, en virtud de que ha sido una petición de unos de los compañeros de la bancada y quisiéramos conocer un poco más sus perfiles previo a emitir una votación responsablemente, gracias Presidenta.

La Honorable Diputada Welsy Milena Vásquez López manifestó: Muchas gracias Señora Presidenta, a la Abogada Fátima Mena que igual que yo es de San Pedro Sula, creo que debe de conocer a los médicos que en este momento se les está pidiendo, aquí en este Congreso Nacional que se les haga un reconocimiento, el Doctor Eduardo Bueso fue Ex vicealcalde de San Pedro Sula y una persona que se ha dedicado a la lucha contra el cáncer de mama hace 14 años, aproximadamente que se han dedicado ellos, el Doctor Maldonado, el Doctor Ismael Segura, la Doctora Vejarano es una mujer que ha trabajado arduamente en la liga contra el cáncer si ustedes ven en su internet en Google puede buscar Suyapa Vejarano y ahí va ver usted la cantidad de Proyectos en los cuales esta mujer ha trabajado no solo en el Departamento de Cortés si no a nivel nacional en la liga contra el cáncer, más bien yo quisiera que los diputados nos sacáramos un poquito de nuestra bolsa y le diéramos a la Liga contra el Cáncer de San Pedro Sula para poder ayudar aquellas personas que vienen de tierra adentro hacerse exámenes ahí y que lamentables han estado padeciendo de cáncer, el objetivo de reconocer a estos honorables médicos del

Departamento de Cortés y la Doctora Lía Bueso de aquí de Tegucigalpa es porque son médicos dedicados a la prevención contra el cáncer de mama en nuestro país, muchas gracias Presidenta.

Seguidamente, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo expresó: Muchísimas gracias Presidenta, muy buenas noches a todos yo quisiera felicitar a la Diputada Welsy Milena Vásquez por este Proyecto de tanta importancia y el poder reconocer la labor que han venido haciendo todos estos médicos, en mi caso personal conozco la labor de la Doctora Lía Bueso de Castellanos, una Doctora realmente que hay que admirar la labor que ha venido haciendo en el tema de prevención del cáncer de mama, así que me sumo, cuento con mi apoyo para la dispensa de debates y ojalá también logremos contar con el apoyo de cada uno de los que estamos aquí presentes en la noche de hoy, porque definitivamente el trabajo que hacen estos doctores en el tema de prevención es muy importante y le ayudamos a muchas mujeres hondureñas a salvar su vida, muchas gracias.

La Honorable Diputada Scherly Melissa Arriaga Gómez apuntó: Muy buenas tardes compañeros y compañeras, definitivamente que no podemos subestimar los esfuerzos que algunos profesionales de la salud hacen por mejorar algunos índices, sin embargo creo que es una falta de respeto que nos pidan condecorar a alguien sin que sepamos de la hoja de vida de cada uno de ellos, discúlpenme compañeros y compañeras pero aquí muchos no sabemos quiénes son y es necesario que antes de presentar un Proyecto de Ley de este tipo podamos por lo menos conocer que es lo que han hecho, quienes son y nosotros vamos a verter nuestras opiniones a favor

si se lo merecen con mucho gusto procedamos a dar esas condecoraciones, recordemos que no es que las condecoraciones tienen que ser repartidas como confites, yo creo que este Congreso Nacional está en la obligación de tener formalidad y seriedad, muchísimas gracias.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Presidenta Gladis Aurora López Calderón quien manifestó: Realmente hay un representante de cada Partido en la Comisión pero posiblemente no hubo comunicación y creo que lo correcto sería que podríamos analizarlo en esto no puede haber controversia por algo que es premiar una labor encomiable, lo hemos visto, yo creo que todos en nuestras familias hemos tenido casos de cáncer de mama sería muchísimo más los médicos que deberían de ser premiados pero ellos tienen méritos, sin embargo tiene toda la razón.

La Honorable Diputada Elvia Argentina Valle Villalta apuntó: Gracias Señora Presidenta, compañeros(as), conozco algunos de estos médicos no a la mayoría y si creo que como dijo la compañera del PAC y nuestra compañera de Libre sería bueno conocer la hoja de vida de cada uno de ellos, como lo dije anteriormente yo conozco a la Doctora Lóa Bueso yo la conozco es una de las Doctoras a la que yo visito, pero también porque aquí se está olvidando a la Doctora Flora Aduarte y creo que ella ha hecho por décadas una excelente labor en el Emma Romero Callejas y porque nos estamos olvidando de muchos doctores de la liga contra el cáncer de San Pedro Sula, una liga que no recibe apoyo prácticamente del Estado y que más bien deberíamos de legislar para poder aprobarles un presupuesto a la misma Emma Romero de Callejas en periodos anteriores aunque fueran Dos Millones se

les aprobaran, recordemos que estas dos (2) instituciones atienden a todo tipo de personas, entonces se atiende a todo tipo de personas desde los que pueden y las que pueden pagar hasta los y las que no pueden pagar les hacen un estudio socioeconómico, entonces yo creo que deberíamos de ampliar este Proyecto y que nadie de toda esta gama de médicos que están en estas fundaciones verdad quede por fuera porque todos ellos hacen labor preventiva y hacen labor curativa es decir aquí la labor preventiva no es mucha, porque ocurre que nosotras mismas muchas veces tenemos miedo, tenemos pena de ir donde los médicos y ya sea un Ginecólogo ya sea una Oncóloga, solo escuchar esa palabra muchas veces a las mujeres y a los hombres nos da temor verdad y entonces verdad yo sugeriría con todo respeto que se detuviera el dictamen y que se ampliase la base de datos de muchos estos médicos de estas dos instituciones, pero al mismo tiempo yo creo que siempre es bueno que se vea que el Congreso actúa con una gran responsabilidad, que tenemos la hoja de vida de cada uno de ellos para con orgullo poder decir este Oncólogo, esta Doctora Oncóloga merece este reconocimiento por que su trabajo verdad ha sido extraordinariamente en beneficio de la mujer hondureña y del hombre hondureño también porque hay muchos casos de cáncer en el hombre y que muchas veces es como que les da pena decir o muchas veces le da pena ir donde médico, así que Presidenta muchas gracias.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Gladis Aurora López Calderón quien expresó: Si, compañeros nos han pedido la palabra otros compañeros siempre sobre el tema, pero ya la proyectista me hizo de seña que si está dispuesta a enriquecer el Proyecto con las sugerencias para que

podamos agregar otras personas, igual hacerles llegar la hoja de vida a través de la página del Congreso de las personas, así que estaríamos suspendiendo, pero si le agradecería, porque en realidad la Doctora Flora Duarte son y bueno una institución en el tema y les agradecemos porque estamos enriqueciendo algo que nace con una buena voluntad y con las disculpas de los amigos que habían pedido la palabra vamos ir avanzando hay dos o tres compañeros que tienen Proyectos pendientes.

Quedando en suspenso el Artículo 1.

10.- La Secretaría continuando con la agenda anunció el punto Proyectos:

- 1) El Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva, presentó el Proyecto de Decreto tendiente a otorgar al Pintor Nacional MIGUEL ÁNGEL RUIZ MATUTE, la ORDEN DE GRAN CRUZ CON PLACA DE ORO Y PERGAMINO DE HONOR.
  
- 2) El Honorable Diputado Rasel Antonio Tomé Flores introdujo el Proyecto de Decreto orientado a crear la TARIFA CATRACHA, para los hondureños y hondureñas, consistente en la reducción del VEINTE (20%) POR CIENTO, del valor de la tarifa aplicada por la Industria turística en todas sus modalidades en la República.

Seguidamente expresó: Compañeros(as), ésto que presento se utiliza en todos los países de la Región Mesoamericana que los nacionales tienen derecho a un descuento, aquí le llamaremos tarifa catracha si con el apoyo de ustedes se aprueba, muchas gracias Diputada Presidenta.



- 3) La Honorable Diputada Gloria Argentina Bonilla Bonilla, introdujo el PROYECTO DE LEY ESPECIAL SOBRE INSPECTORÍA LABORAL EN LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO DE PERSONAL.
  - 4) El Honorable Diputado Abel Benítez, presentó el Proyecto de Decreto orientado a reformar el Artículo 48, Numeral 1) de la LEY DE TRÁNSITO, contenida en el Decreto No.205-2005.
  - 5) El Honorable Diputado Jorge Maynor Vargas Díaz introdujo el Proyecto de Decreto orientado a instruir a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas establecer una asignación en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, por un monto de OCHENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L.80,000,000,00) en conformaciones programáticas de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, adicionales al Presupuesto con el que funciona la ESCUELA NORMAL DE OCCIDENTE.
  - 6) La Honorable Diputada Vicepresidenta Gladis Aurora López Calderón, presentó el Proyecto de Decreto tendiente a declarar CASCO HISTÓRICO, EL CASCO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, Departamento de La Paz.
- 11.- La Honorable Diputada Presidenta Gladis Aurora López Calderón nombró las Comisiones siguientes:
- 1) El Proyecto de Decreto tendiente a otorgar al Pintor Nacional MIGUEL ÁNGEL RUIZ MATUTE, la ORDEN DE GRAN CRUZ CON PLACA DE ORO Y PERGAMINO DE HONOR; lo trasladó a la Comisión de Ética y Transparencia.

- 2) El Proyecto de Decreto orientado a crear la TARIFA CATRACHA, para los hondureños y hondureñas, consistente en la reducción del VEINTE (20%) POR CIENTO, del valor de la tarifa aplicada por la Industria turística en todas sus modalidades en la República; lo turnó a la Comisión de Promoción de Inversiones.
- 3) EL PROYECTO DE LEY ESPECIAL SOBRE INSPECTORÍA LABORAL EN LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO DE PERSONAL; lo remitió a la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.
- 4) El Proyecto de Decreto orientado a reformar el Artículo 48, Numeral 1) de la LEY DE TRÁNSITO, contenida en el Decreto No.205-2005; lo trasladó a la Comisión de Transporte, Vivienda y Urbanismo.
- 5) El Proyecto de Decreto orientado a instruir a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas establecer una asignación en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, por un monto de OCHENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L.80,000,000,00) en conformaciones programáticas de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, adicionales al Presupuesto con el que funciona la ESCUELA NORMAL DE OCCIDENTE; lo envió a la Comisión de Presupuesto.
- 6) El Proyecto de Decreto tendiente a declarar CASCO HISTÓRICO, EL CASCO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ,

Departamento de La Paz; lo turnó a la Comisión de Asuntos Regionales.

- 12.- Se suspendió la sesión a las 8:00 de la noche.
  
- 13.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Miércoles 22 de Octubre del año Dos Mil Catorce, a las 4:00 de la tarde.  
Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Mauricio Oliva Herrera; Vicepresidentes: Gladis Aurora López Calderón; Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, Antonio César Rivera Callejas, Augusto Domingo Cruz Asensio, Miguel Edgardo Martínez Pineda y Edwin Roberto Pavón León; Honorables Diputados Secretarios: Mario Alonso Pérez López y Román Villeda Aguilar; y, Prosecretarios José Tomás Zambrano Molina.
  
- 14.- La Honorable Diputada Gloria Esperanza Bonilla Bonilla expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor.
  
- 15.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:
  - 1) **PROYECTOS:**
    - a) Remitió Proyectos de Decreto la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial.
  
  - 2) **DICTÁMENES:**
    - 1) Pasó en segundo debate desde el Artículo 1 al 46 de la LEY DE LAVADO DE ACTIVOS.
  
    - 2) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a reformar los Artículos 116, 222, 322, 323 y 324 y reformar por adición los

Artículos 117, 138 y 201 en el sentido de adicionar los Artículos 117-A y 117-B, 138-A y 201-A, del Decreto No.144-83, de fecha 12 de Marzo de 1985, contentivo del CÓDIGO PENAL.

16.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión en esta misma fecha Miércoles 22 de Octubre del año Dos Mil Catorce, a las 8:00 de la noche, en la forma siguiente:

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Apertura de la sesión;
- 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- 4) Lectura de Correspondencia;
- 5) Proyectos;
- 6) Dictámenes; y,
- 7) Mociones.

17.- Se levantó la sesión a las 7:40 de la noche.

#### SESIÓN PRIVADA

**MAURICIO OLIVA HERRERA**  
**PRESIDENTE**

**MARIO ALONSO PÉREZ LÓPEZ**  
**SECRETARIO**

**ROMÁN VILLEDA AGUILAR**  
**SECRETARIO**